

Fredy René de León y de León

**INCIDENCIA DEL NIVEL EDUCATIVO EN LAS EXPECTATIVAS
DE LOS PADRES DE FAMILIA, EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS
EN EL CICLO BÁSICO**

Asesor: Lic. Carlos Aldana Mendoza



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
Y Ciencias de la Educación**

Guatemala, octubre de 2003.

DL
07
T(1333)

**Este estudio fue presentado por
el autor como trabajo de tesis,
de Licenciado en Pedagogía y
Ciencias de la Educación.**

Guatemala, octubre de 2003.

INTRODUCCIÓN

Con esta investigación se pretendió realizar un estudio pormenorizado sobre las expectativas que tienen los padres de familia para sus hijos que cursan el ciclo básico. También se trató de establecer las causas principales que obligan a los padres de familia a decidir el futuro escolar de los preadolescentes y adolescentes, el cual es el papel de las autoridades del Ministerio de Educación de Guatemala y Facultad de Humanidades en la Universidad de San Carlos con respecto a las expectativas y del índice de desarrollo humano que logra el guatemalteco en general.

Es importante también establecer cómo influye el ambiente familiar en el logro de las expectativas educativas de los hijos que cursan el nivel medio.

El informe se desarrolla en cuatro capítulos: el primero, el marco conceptual, describe los antecedentes del problema, importancia, planteamiento del problema, alcances y límites del problema de investigación y las variables que juegan un papel importante del estudio.

El segundo capítulo corresponde al marco teórico, que identifica el aspecto educativo y las expectativas del padre de familia.

El tercer capítulo es el marco metodológico, que se refiere a los objetivos de la investigación, hipótesis, definición y operacionalización de variables, sujetos de investigación y recolección de la información. Este capítulo establece la estrategia a seguir de la investigación.

El cuarto capítulo se refiere a la presentación y análisis de datos. Aquí se determinan los resultados estadísticos obtenidos de información recabada por medio de los instrumentos de investigación. Presenta el análisis e interpretación de datos, las conclusiones y recomendaciones finales. Posteriormente encontraremos las referencias bibliográficas que son la fuente científica de la investigación y finalmente los anexos, específicamente el instrumento utilizado.

Las expectativas de los padres de familia ejercen influencia en la educación y vida de los jóvenes estudiantes.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PAGS.
INTRODUCCIÓN	
I: MARCO CONCEPTUAL	
1. Antecedentes del Problema	01
2. Importancia del Problema	02
3. Planteamiento del Problema	03
4. Alcances y Límites del Problema	04
II: MARCO TEÓRICO	
A. Fines de la Educación	05
1. Definición de Educación	05
2. Clases de Educación	06
3. Educación y Capacitación	07
4. Educación y Teleología	08
5. Los Fundamentos Jurídicos de la Educación en Guatemala	08
B. Expectativas en Educación	
1. Definición de Expectativa	10
2. Tendencias a Incrementar el rendimiento	11
3. Las Expectativas de Educación y los Derechos Humanos Internacionales y Nacionales a la Educación	12
C. Sistema Educativo Nacional	
1. Objetivos Generales de la Educación	21
D. Educación Media y Ciclo Básico en Guatemala	
1. Fundamentos Teóricos de la Educación Secundaria	27
2. Nivel Académico	29
3. Rasgos y Características de los Sujetos del Ciclo Básico	30

III: MARCO METODOLÓGICO

A. Objetivos de Investigación	38
1. Objetivo General	38
2. Objetivos Específicos	38
B. Sujetos de Investigación	38
C. Distribución de la Muestra	39
D. Diseño de Recopilación de Información	40

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

A. Análisis e Interpretación	41
1. Tablas estadísticas	41
2. Conclusiones	56
3. Recomendaciones	57

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **58****VI. ANEXOS**

A. Análisis Estadístico	60
B- Cuestionarios	61

I. MARCO CONCEPTUAL

A. Antecedentes del Problema de Investigación

Se han realizado varios estudios relacionados con esta investigación, en departamentos de Jutiapa, Huehuetenango, Guatemala y en las Aldeas del municipio de Amatitlán. Explican la importancia y necesidad de la educación como medio de desarrollo individual y social.

Pedro Hernández García¹, plantea en el problema de su tesis de ¿Cómo influye la escolaridad de los padres de familia de los alumnos que estudian el sexto grado de primaria?

También la tesis de Norma Zabala Cuevas², en el planteamiento del problema de su tesis indica: ¿Cómo influye el nivel de educación de la comunidad en el proceso de autogestión comunitaria?. La tesis de Santiago López Cano, hace referencia de las: Repercusiones escolares de la integración familiar en los alumnos del ciclo básico de la enseñanza media.³

Gladys Pinto, evidencia la: Influencia de los padres de familia en el rendimiento de sus hijos en las escuelas oficiales del nivel primaria.⁴

En Guatemala la educación del ciclo de educación básica está facultada por la Constitución Política de la República y con obligatoriedad según el Artículo 74 de la misma. En el Decreto 12-91 de la Ley de Educación Nacional Artículo 1, enuncia en su inciso a) que la educación es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.⁵ El Artículo 28 de la Convención Sobre los Derechos del Niño⁶, establece en el inciso b) fomentar el desarrollo, sus distintas formas de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños disponen de ella y tengan acceso a ella. Sin embargo, éste no ha sido del todo prioridad de las políticas vigentes.

Las tasas neta y bruta de escolaridad y de incorporación al fin de ciclo básico evidencian un déficit educativo el cual no ha variado a través de los años.

¹ HERNÁNDEZ GARCÍA, Pedro Antonio. El grado de escolaridad de los Padres de Familia y su Relación con la Aplicación de Medidas de Salud. Tesis, USAC. Fac. Hum., Guatemala, 1996.

² ZABALA CUEVAS, Norma Guisel. Influencia del Nivel Educativo de la Comunidad en el Proceso de Autogestión en las Aldeas del Municipio de Amatitlán depto. de Guatemala, Tesis USAC, Fac. Hum. 1996.

³ LÓPEZ CANO, (de) Santiago Aria María, Repercusiones Escolares de Integración Familiar en los Alumnos del Ciclo Básico de la Enseñanza Media en la Cabecera deptal. de Huehuetenango, Guatemala, Tesis USAC, Fac. Hum. 1991.

⁴ PINTO GARCÍA, Gladys Magaly, Influencia de los Padres en el Rendimiento de sus hijos en las Escuelas Oficiales del Nivel primario del Municipio de Huehuetenango, Guatemala, USAC, Fac. Hum. 1991, p.54.

⁵ LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL, DECRETO 12-91, Guatemala, Tipografía Nacional, 1999.

⁶ UNICEF, Convención Sobre los Derechos del Niño, 1959, Guatemala, 2001.

Otro factor importante, es la falta de establecimientos públicos adecuados para impartir la docencia del ciclo de educación básica o de cultura general.

El padre de familia que tiene sus expectativas para los jóvenes en edad escolar del sector popular de Guatemala, no cuenta con el apoyo de una infraestructura adecuada.

La creación y la fundación de instituciones privadas de educación media han proliferado, para subsanar esta necesidad en todos los ciclos de educación. Sin embargo no se ejerce, sobre ellos, un control de calidad educativa, administrativa y docente. A pesar de la existencia del mismo no es accesible para todos los padres de familia, dada su precaria economía.

B. Importancia del Problema de Investigación

Este estudio constituye un llamado a la reflexión, para instituciones gubernamentales y no gubernamentales y a padres de familia a fin de reforzar e incentivar las expectativas e importancia del estudio de la educación básica o de cultura general, para todos los jóvenes en edad de estudiar en este nivel.

La necesidad de cambios y requerimientos de superación educativa inherente a la sociedad. Todo guatemalteco, tiene derecho a un mejor nivel educativo y de vida. El mismo se ratifica con la firma de la paz el 29 de diciembre de 1996.

En el Sistema Educativo Nacional abarcará las áreas suburbanas de la capital con las expectativas de un mayor desarrollo de los procesos educativos coherentes, de enseñanza-aprendizaje, pedagógicos, andragógicos y tecnológicos se facilitará e implementará a través de programas curriculares. Esto posibilita un mejor desempeño, de estudiantes y padres de familia.

Es importante para el país y su contexto democrático, sociopolítico y económico, que se incentive aún más la educación básica. Ésta contribuirá al fortalecimiento de cada una de las familias y de las regiones del país, ya que permitirá el desarrollo y el bienestar laboral, individual y colectivo.

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, contribuye con este estudio, a mejorar las expectativas de padres de familia e implementar el desarrollo técnico, científico y humano. Este estudio es un medio de proyección social comunitario.

Al investigador, le permitirá desarrollar el tema, de acuerdo con los conocimientos, métodos y técnicas científicas de rigor.

C. Planteamiento del Problema de Investigación

Esta investigación es importante por las siguientes razones: se parten de la necesidad de resolver problemas específicos educacionales, económicos, sociales y ocupacionales; el mejoramiento de la calidad de la mano de obra profesional y el interés manifiesto de los padres de familia.

Existen planteamientos suficientes que fundamentan y garantizan la educación en general de los guatemaltecos, ante todo la educación del ciclo básico que mucho puede contribuir a un mayor nivel de instrucción formación, y a mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos.

La educación tiene un gran impacto y repercusiones positivas en el nivel de instrucción, participación, capacidad, salud, vivienda, economía y cobertura que se le ha dado en todos los ámbitos del país. Por ello se ven truncadas las expectativas del padre de familia en general.

El conocimiento de la relación entre las expectativas de padres y desarrollo educativo de sus hijos y de la comunidad, puede contribuir al establecimiento de estrategias y políticas que favorezcan un mayor impacto de la educación impartida en el ciclo básico.

En virtud de lo anterior, se plantea el siguiente problema de investigación.

¿Cómo incide el nivel educativo y económico de los padres de familia en las expectativas de educación que tienen para sus hijos?

D. Alcances y Límites de Investigación

- Alcances

Se elaboró un diagnóstico que contribuyó a la formulación de objetivos, estrategias y metas, que propicien el desarrollo y cobertura de la educación del ciclo básico, tomando en cuenta las expectativas del padre de familia para con sus hijos, en la educación básica.

Los resultados de la investigación se podrán generalizar a otros sitios geográficos que compartan los mismos fenómenos.

- Límites

La investigación no incluyó colonias semi-residenciales ni residenciales, sino, colonias urbano-marginales, situadas a la orilla y dentro de los barrancos aledaños al casco urbano de la zona referida. La muestra para el estudio, está integrada por personas ladinas y no ladinas padres de y madres de familia, con hijos en edad escolar del ciclo de educación básica.

La muestra determinada fue de 385 familias distribuidas en cinco colonias de la zona 6, de la ciudad capital.

Las cinco colonias de la zona 6, incluidas en el estudio fueron: La Reynita, Jesús de la Esperanza, San Juan de Dios y los asentamientos 30 de Junio y Santiago de los Caballeros, todas de esta capital.

De cada colonia se seleccionó y una muestra del 20%, que corresponde a 77 familias por colonia.

La encuesta se realizó durante los meses de abril, mayo y junio de 2002.

3. Educación y Capacitación

En el programa de gobierno de Alvaro Arzú, se le da mucha importancia a la educación y capacitación con la intención de que estas cumplan papeles fundamentales para el desarrollo económico, cultural, social y político del país. Estos dos puntos son esenciales para una estrategia de equidad y unidad nacional; cuyos componentes son determinantes en la modernización económica y en la competitividad internacional. Por ello es necesaria la reforma política estatal en materia educativa de manera que se alcancen los siguientes objetivos:

- a) Afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamiento que constituyen la base de una convivencia democrática respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, del trabajo creador de su población y de la protección del medio ambiente, así como de los valores y mecanismos de la participación y concertación ciudadana social y política, lo cual constituye la base de una cultura de paz.
- b) Evitar de tal manera la perpetuación de la pobreza y de las discriminaciones sociales, étnicas, hacia la mujer y geográficamente en particular las debidas a la brecha entre campo ciudad.
- c) Contribuir a la incorporación del proceso técnico y científico y por consiguiente, al logro de crecimiento en niveles de productividad, de una mayor generación de empleo y de mejores ingresos para la población y una provechosa inserción en la economía mundial.¹²

A pesar del aparente consenso nacional sobre la importancia de la educación para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y para el desarrollo del país, muchos guatemaltecos no han tenido acceso a oportunidades educativas de ningún tipo, ni escolarizadas ni descolarizadas. "Cerca de un 36% de la población económicamente activa no posee ningún grado de escolaridad y un 25% posee solamente entre uno y tres años de escolaridad primaria".¹³

4. Educación y Teleología

El fin educativo es formar hombres y mujeres libres. La palabra teleología se relaciona con el problema de los fines y el destino que conlleva la finalidad de la misma educación. Este problema presupone una realidad ya formada y que ha tenido un comienzo en el campo de acción, ya sea positiva o negativa. Como punto de referencia es ver hacia donde se conduce en sus constantes transformaciones. En los aspectos pedagógicos como en el aspecto de la filosofía de la educación.¹⁴

¹² ARZÚ IRIGOYEN, Alvaro. Programa de Gobierno 1996-2000, Guatemala, Serviprensa, 1996, p.58.

¹³ ARZÚ IRIGOYEN, idem.

¹⁴ NASSIF, p. 143.

5. Los Fundamentos Jurídicos de la Educación en Guatemala

En la Constitución Política de la República de Guatemala (1985), se hace referencia de algunos artículos que definen los principios y atribuciones del Estado en el aspecto educativo. Así por ejemplo:

Artículo 71. Derecho a la Educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 72. Fines de la Educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional.

Se declara de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los Derechos Humanos.

Artículo 73. Libertad de Educación y Asistencia Económica Estatal. La familia es fuente de educación y los padres tienen el derecho de escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El Estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará, lo relativo a esta materia. Los centros educativos privados funcionarán bajo la inspección del Estado. Están las obligaciones a llenar por lo menos los planes y programas oficiales de estudio.

Artículo 74. Educación Obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fija la ley.¹⁵

La educación que impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.

La educación científica, la tecnología deberá orientar y ampliar permanentemente el Estado, promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar.

Según el Decreto Número 12-91, Ley de Educación Nacional, Título I Principios y Fines de la Educación, Capítulo I Principios, en su Artículo 1. enuncia que la educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- a. Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.
- b. En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- c. Tienen al educando como sujeto del proceso educativo.

¹⁵ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Serviprensa, 1985.

- d. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- e. En ser instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- f. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- g. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico. Participativo y Transformador.¹⁶

En el Capítulo II, **Fines Artículo 2**, enuncia que los fines de la educación en Guatemala son los siguientes:

- a. Propiciar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b. Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto de la naturaleza y a la persona humana.
- c. Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico y social, como primera y permanente instancia educadora.
- d. Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en políticas, humanas y justas.
- e. Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente a favor del hombre y la sociedad.
- f. Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- g. Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto de los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos Humanos.
- h. Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.

¹⁶ ley de educación nacional decreto 12-91, 2000.

subjetiva de que se siga una determinada consecuencia, dada la acción, es decir, la intensidad de la expectativa del alumno es igual, a la probabilidad subjetiva de que aprobará el examen si estudia.

Un incentivo representa el atractivo relativo de una meta que se ofrece en una situación, o la relativa falta de atractivo de un suceso que podría sobrevenir como consecuencia de alguna acción. Por ejemplo: jugar pelota, pasear, ganar dinero, etc.

Los motivos son características relativamente generales y estables de la personalidad, y tienen su origen en experiencias de la primera infancia. El objetivo general de una clase de motivos consiste en elevar al máximo algún tipo de satisfacción; el motivo del rendimiento es la disposición de acercarse al éxito.

El motivo de evitar el fracaso se considera como una disposición a evitar el fracaso o como consecuencia de un fracaso. Por lo tanto, la teoría de Atkinson establece que las necesidades de rendimiento que tiene un estudiante depende de tres variables: la motivación para rendir, la expectativa de que si realiza ciertos actos recibirá exitosamente los incentivos que le inducen a rendir en comparación con los incentivos que le harían dedicarse a otras actividades. La tendencia a obtener éxito y, por consiguiente, un cambio de expectativa hará que cambie el incentivo.²⁰

2. Tendencias a Incrementar el Rendimiento

En función de la teoría acerca de que la tendencia a rendir es determinada por la motivación para rendir, se puede llegar a la conclusión de que existen dos maneras principales de incrementar la motivación en los alumnos, una consiste en aumentar la necesidad de rendimiento (o a la inversa, en disminuir el temor al fracaso) y la otra es acrecentar la posibilidad esperada de éxito.

McClelland dice: Se ha considerado en el desarrollo para rendir en él y las consecuencias para la sociedad, que se apoya en una gran cantidad de individuos orientados hacia el rendimiento. McClelland enfoca la conducta de los individuos que tienen grandes deseos de obtener éxito, a las prácticas educacionales que influyen a esos deseos, a su efecto sobre la evolución de la sociedad, al rendimiento y el desarrollo de elevados de rendimiento en los adultos, los adolescentes y los niños.

"McClelland, además hace diversos estudios acerca de la conducta de los alumnos que aspiran a un nivel alto de rendimiento, el desarrollo de la motivación para rendir y el desarrollo económico. McClelland enumera ocho fases de su programa de ejercitación":

1. Crear la expectativa de que la persona puede y debe cambiar y que lo hará como resultado de la experiencia que extraiga de la ejercitación.
2. Mostrar que el cambio deseado es compatible con las exigencias de la realidad y la razón.

20 JOHNSON Y JOHNSON. Teorías de Atkinson de la Motivación para rendir y teorías de McClelland, México, 1991, Mc Graw Hill, p.111.

4. Conseguir que el educando relacione los nuevos conceptos con acciones afines.
5. Conseguir que el educando perciba el motivo recién conceptualizado como un perfeccionamiento de su autoimagen.
6. Conseguir que el educando perciba el motivo como una mejora de los valores culturales predominantes.
7. Conseguir que el educando relacione el complejo concepto de acciones recientes y acontecimientos de su vida diaria.
8. Conseguir que el educando se comprometa a alcanzar las metas concretas relacionadas con el motivo recién formado.²¹

3. Las Expectativas de Educación y los Derechos Humanos Internacionales y Nacionales a la Educación

La garantía del derecho a la educación y las acciones que se deben emprender a nivel mundial para hacer realidad este derecho ha estado siempre dentro de las principales preocupaciones tanto de la educación, la ciencia y la cultura, UNESCO, París 1974, "Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación, la paz internacionales, y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales".

3.1. La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Establece en su Artículo 26, que toda persona tiene derecho a la educación, señala como objetivo de la misma, el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

3.2. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, (1948)

En sus artículos 13 y 14, reconoce a la educación en los mismos términos que lo que plantea la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El artículo 14, de este mismo pacto, establece que todo Estado parte que en el momento de hacerse parte del pacto, aun no haya podido instituir en su territorio metropolitano o en otros territorios sometidos a su jurisdicción la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza primaria, se compromete a elaborar y adoptar, dentro de un plazo de dos años, un plan detallado de acción para la aplicación progresiva, dentro de un número razonable de años fijados en el plan, del principio de la enseñanza obligatoria y gratuita para todos.²²

3.3. Proclamación de Teherán, (1968)

En el párrafo 14, se destaca la existencia de "700 millones de analfabetos en el mundo, es el tremendo obstáculo con que tropiezan todos los esfuerzos encaminados a lograr que se cumplan los propósitos de la carta de las Naciones Unidas y las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos

²¹ JOHNSON Y JOHNSON, p. 118.

²² GARCÍA BAUER, Carlos. Los Derechos Humanos en América, Guatemala, 1987, Tip. Nac., pp.106 -107.

Humanos".

Se indica además que la acción internacional para erradicar el analfabetismo en todo el mundo y promover la educación en todos los niveles urge exigente atención, sin discriminación alguna, sino también para formar la igualdad de oportunidades y de trato para todos en general.²³

3.4. La Declaración de los Derechos del Niño

Proclamados por la Asamblea de las Naciones Unidas, el 28 de noviembre de 1959 establece en el principio "7", que el niño tiene derecho a recibir educación, gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas básicas. El principio "5" de la misma declaración estipula que el niño física o mentalmente impedido que sufra de algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado que requiere su caso particular.

El Artículo 28 de los Derechos del Niño, establece que "Los Estados Partes reconocen el derecho a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán ser en particular":

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos.
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.
- c) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

Y en el Artículo 29 inciso "a", del Plan Nacional de Educación, manifiesta que la educación del niño deberá estar encaminada a: "desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades y, "b" que debe tener respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y de sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya".²⁴

3.5 Los Niveles Determinantes del Cambio y los Actores del Cambio Educativo

La UNESCO, a través de la OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA, propone: "Un nuevo enfoque para lograr el cambio y la innovación en la

²³ PGDH, MINEDUC, ASIES. Revista de Educación, Guatemala, Simac, pp.7-12.

²⁴ UNICEF, Convención sobre los Derechos del Niño, Guatemala, 1998.

La **UNESCO**, a través de la **OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA**, propone: "Un nuevo enfoque para lograr el cambio y la innovación en la educación media de los países latinoamericanos, es indispensable identificar las interacciones entre tres niveles clave y actuar en todos ellos. Un primer nivel refiere a la política educativa nacional de enseñanza media. En términos generales, los investigadores y en especial los planificadores de la educación en América Latina han tenido presente este nivel, pero casi siempre reducido al interés por alcanzar un principio de democratización del acceso a la escuela media o por impulsar el desarrollo económico por medio de la escolaridad técnica.

Un segundo nivel indispensable es el del control de la acción educativa, la unidad orgánica, que se sabe ahora reside en los establecimientos mismos: las escuelas. Durante mucho tiempo se tomó como unidad de cambio educativo la relación maestro-alumno, en abstracto, y por ende las propuestas de cambio se dirigieron a los maestros en lo individual. Poco a poco se tomó conciencia de que esta relación se da como parte de muchas otras en el trabajo colectivo con todo el grupo escolar en el aula y, finalmente se llegó a la organización del plantel, que integra en su acción cotidiana la totalidad de los elementos educativos y el tercer nivel, es intermedio entre los anteriores, que articula las relaciones entre escuela y la política educativa global.²⁵

"No ha sido difícil tipificar a los actores que intervienen en los cambios educativos: funcionarios públicos, autoridades educativas, administradores docentes, alumnos, padres de familia, agrupaciones civiles, representantes del sector ocupacional, etc. Lo importante, sin embargo, radica en la identificación del rejuego y la dinámica cambiantes y los alcances de la participación de los distintos actores. Esta última queda delimitada por la posibilidad que tengan los actores de incidir en uno o más de los tres niveles antes mencionados y por el tipo de dimensiones sobre los que incide su decisión".²⁶

3.6 Ambito Guatemalteco

a) Las Perspectivas de la Satisfacción de las Expectativas de educación de la Educación

Según el Acuerdo Gubernativo 457-96 (22 de octubre 1996). Indica que es necesario emitir una normativa nueva para actualizar, modernizar y simplificar el Programa Nacional de Autogestión para el desarrollo educativo con el fin de ajustarlo al marco constitucional y así facilitar la participación activa de las comunidades en el proceso educativo.

²⁵ IBARROLLA (de) María Antonia Gallant. Democracia y Productividad, Desafíos de una Nueva Educación Media en América Latina, Santiago, UNESCO CENEP, 1994, pp. 73, 78 y 79.

²⁶ IBARROLLA (de) María, pp. 94-95.

Según el, Artículo 1°. Se crea el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo, PRONADE, del Ministerio de Educación e identificado como "el programa", con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los recursos financieros necesarios, a fin de promover dichos servicios, constituir un fondo de pensiones para todos sus educadores y otro para sus educadoras y cubrir sus gastos administrativos y de funcionamiento.

Artículo 2°. El PRONADE funcionará en el marco de los siguientes principios: subsidiaridad, solidaridad, participación ciudadana, eficiencia administrativa y fortalecimiento de la democracia.

Artículo 3°. Para poner en práctica la participación comunitaria a que se refiere el artículo uno, de este acuerdo, en las comunidades deberán constituirse organizaciones con personalidad jurídica que adoptarán el nombre del comité educativo, que podrá abreviarse COEDUCA, que deberá inscribirse en el Registro Civil del Municipio que corresponda.

Artículo 4°. Para la consecución de sus fines y objetivos, el fondo de Educación Rural Coparticipativa queda integrado al PRONADE.

Artículo 6°. El PRONADE deberá garantizar la capacitación a los integrantes de COEDUCA para que administren los recursos que se les confíen y cumplan adecuadamente el convenio de la Nación.

Artículo 7°. Se autoriza al Ministerio de Educación para que pueda suscribir contratos o convenios con organizaciones gubernamentales, lucrativas o no, que presten servicios educativos y que tengan el interés de participar en el programa, siempre que cumplan con el reglamento para el efecto emitido.²⁷

a) Plan Nacional de Educación 2020

El Ministerio de Educación de Guatemala y la Unidad de Planificación Educativa, a través del Programa Taller Sectorial presenta seis "AREAS ESTRATEGICAS", para la elaboración del Plan Nacional de Educación de Largo Plazo, que corresponde a: Calidad, Cobertura, Recursos Humanos, Gestión, Movilización Social y Multiculturalidad. Cuyos ejes corresponden a: Ciencia y Tecnología, Desarrollo Sostenible, Unidad en la diversidad y Vida en concordancia y cultura de Paz, a la par de los principios de: Equidad, Eficiencia, Eficacia y Sostenibilidad.²⁸

El Plan Nacional de Largo Plazo, describe algunas sugerencias de contenido de las áreas estratégicas:

- **Calidad:** El curriculum en todos los niveles, la formación y actualización docente, textos escolares y otros recursos didácticos, supervisión educativa, medición de la calidad de la educación e innovaciones educativas.
- **Cobertura:** Ampliación de la Educación Bilingüe Intercultural, ampliación de la

²⁷ ACUERSO MINISTERIAL N°3ª, Las Perspectivas de la Satisfacción de las Expectativas de la educación de Guatemala, Acuerdo Gubernativo 457-96, 17 de octubre 1998.

²⁸ MINEDUC. Plan Nacional de Educación y Ciudadano 2020, Sistema Educativo, Guatemala, 1999.

Educación Media, modalidades alternativas de prestación de servicios de educación formal y no formal, ampliación reparación de infraestructura física y programación de apoyo y asistencia complementaria.

- **Recursos Humanos:** Modernización y descentralización de la administración de personal, sistema de incentivos a la carrera docente, capacitación y actualización al personal, actualización de la evaluación del recurso humano.

- **Gestión:** Descentralización de la administración educativa, fortalecimiento de la gestión municipal y local, participación de la comunidad en la gestión, coordinación intra e interinstitucional y sistematización de la evaluación institucional.

- **Movillización Social :** Mecanismos de convocatoria y participación de la población, mecanismos de comunicación y difusión, fomento de modalidades de organización y acuerdos y pactos sociales.

- **Multiculturalidad e Interculturalidad:** A través de la educación intercultural y multiculturalidad, identidad y diversidad cultural, promoción del aprendizaje de idiomas indígenas, incremento de la producción de textos y materiales educativos bilingües.

Estas áreas representan aquellas grandes categorías hacia las cuales debe enfocarse la atención colectiva de todos los actores involucrados en la formulación del plan para el futuro, mediano y largo plazo. La idea central fue la de identificar aquellas categorías fundamentales donde el sistema Educativo Nacional debería establecer posiciones futuras por lograr. Estas posiciones deben considerarse en tres distintos períodos tales como: 2000, 2004, 2008-2020.

La identificación de etapas le dan direccionalidad, sentido y ordenamiento a las áreas, políticas y estrategias de Reforma Educativa, tal como se presenta a continuación:

- Primera Etapa (1998-2000): Planificación e inicio de ejecución de la Reforma.
- Segunda Etapa (2001-2004): Desarrollo y consolidación de la Reforma.
- Tercera Etapa (2005-2008): Esta etapa tiene como efecto de haber proporcionado los conocimientos básicos a la mayor cantidad posible de educandos hasta cubrir la totalidad de ellos.²⁹

Como expectativa es importante, "transformar la educación", ubicando los esfuerzos educativos y pedagógicos al servicio de las luchas y esfuerzos de los pueblos guatemaltecos llevan a cabo para transformar la realidad que los oprime y les niega el protagonismo que les corresponde".³⁰

La ignorancia es origen de muchos principios y miedos. Señala" Wallin que la adaptabilidad, en cuanto a los objetivos de la vida realistas y socialmente aceptables: el individuo con personalidad saludable forja sus aspiraciones y elabora su plan de vida de acuerdo con sus habilidades,

²⁹ COMISIÓN PARITARIA DE REFORMA EDUCATIVA. Diseño de Reforma Educativa, Gobierno de Guatemala, 1998.

³⁰ ALDANA MENDOZA, Carlos. Pedagogía General Crítica II, t 2, Guatemala, 1996, Serviprensa.

capacidades, intereses, recursos y oportunidades; como basa sus pretensiones en los aspectos reales de su vida, los objetivos que persigue son de tal naturaleza que no existirá una discrepancia notable entre su nivel de aspiraciones y su nivel de logro. En igual de condiciones, mientras más alejado este el nivel de logro del nivel de aspiración más frustrado se sentirá el individuo". Estos aspectos son muy importantes en el seno familiar y debe tomar algún balance entre padres de familia e hijos, porque dependiendo del nivel de aspiraciones y expectativas de los padres así van a fomentar en los hijos. (Véase el siguiente cuadro).³¹

Ver cuadro:

<u>Nivel de aspiración</u>	
a	n
l	o
c	i
n	c
a	a
p	r
e	t
r	s
c	u
s	r
l	F
D	
<u>Nivel de logro</u>	

La distancia entre el nivel de aspiración y el nivel de logro como factor determinante de la frustración.

A esto hay que sumarle el proceso educativo, a través del acto educativo. Por consiguiente, "el acto educativo se entiende como la ejecución voluntaria de determinado hecho en el que pretende llevar a cabo intenciones de influencia en otras -o con otras- personas. Deduciéndose una acción humana específica, temporal y definida puntualmente".

Y "el proceso educativo se entiende como el conjunto organizado de las fases sucesivas de un fenómeno o de una serie de fenómenos de influencia educativa". El proceso educativo de mayor temporalidad y una clara intencionalidad educativa o ser inintencional.³²

3.7 Expectativas Educativas y Padres de Familia

Gladys Pinto, puntualiza en su tesis: "Entre los factores, causas o circunstancias que permiten alcanzar las metas educativas, traducidas en el rendimiento escolar porque intervienen en el retraso o bajo rendimiento, se encuentran":

³¹ SEGEPLAN, *Plan de Acción de Desarrollo Social*, Guatemala, 1992.

³² ALDANA MENDOZA, t 1, op. cit. P.173.

- Las condiciones socioeconómicas y políticas del ambiente (la escuela, el Estado, el maestro, la familia y la estructura social). Deben demostrar interés por una buena educación, para que el educando no recibe estímulo ni orientación que lo motive a rendir satisfactoriamente.

- La influencia familiar con todos sus patrones de conducta (valores, tradiciones y aspiraciones, así como su situación económica). Provenientes del medio familiar están: La falta de estimulación y de diálogo por parte de los padres; la tensión del ambiente, porque en este caso, el bajo ingreso familiar y las pocas oportunidades de empleo, afectan seriamente el acceso a la educación privada y oficial, tanto de los padres como de los hijos".³³

Ana María López Cano, indica que: "Los padres de familia son los principales educadores, puesto que ejercen gran influencia en las ideas y en la conducta de los hijos, y que la educación de los padres es decisiva en la formación de la personalidad individual. Los hijos aprenden de sus padres ideas, actitudes y costumbres, este aprendizaje se realiza por las vías afectiva, efectiva y ejemplar."³⁴

Lamentablemente, en la institución familiar considerada como centro educativo, se dan limitaciones, inconveniencias y peligros, siendo frecuente la falta de preocupación formativa por parte de los padres, la cual algunas veces existe con muy poca intensidad.

A muchos progenitores les falta preparación pedagógica; a veces los padres quieren y saben educar pero actúan en completo desacuerdo, confundiendo así a los hijos.

En el hogar son numerosos los elementos contrario y limitantes del plan educativo familiar, incluso el amor paternal al perder su recto sentido, opera negativamente cuando exagera la protección al niño: lo cuida con excesiva solicitud, se recrea egoísticamente en él.

En numerosas ocasiones y a pesar de la convivencia entre padres e hijos, el efecto educativo carece de continuidad por causa de circunstancias sociales, económicas y evolutivas.

"Por lo anterior, es necesario que la educación familiar se perfeccione. Para lograrlo debe apoyarse en las ventajas educativas del hogar y en los siguientes principios adecuados a la naturaleza de la familia: 1) Los padres deben buscar los medios adecuados para realizar la educación, deben quererla y planearla; teniendo en cuenta el valor ejemplar de las relaciones familiares. 2) La acción educativa debe ser constante, ya sea directamente de los padres o de las personas responsables de ejercerla. 3) Mediante el amor, los padres deben buscar la progresiva independización material y espiritual de los hijos. 4) Los padres deben mantener contacto con las instituciones encargadas de la educación de los hijos, prestándoles la ayuda y colaboración necesarias".³⁵

³³ PINTO GARCÍA, Gladys Magaly, op cit. P.54.

³⁴ LÓPEZ CANO, Ana María, op cit. p.24.

³⁵ LÓPEZ CANO, Ana María, op cit. P25

Niveles de Ocupación y Empleo: "El mercado de trabajo reflejo de los desequilibrios generados por la crisis económica, que se manifestaron en la elevación de los niveles de desempleo abierto a finales de la década; pero en la región metropolitana, el desempleo abierto se redujo de 9.6% en 1988 en 7.2% en 1989.

La falta de servicios educativos (**Básicos y de Capacitación técnica**), así como la necesidad de trabajar a temprana edad, hace que una de las características más relevantes de la oferta de mano de obra sea su bajo nivel de calificación: 36% de la población económicamente activa (PEA) no es calificada y 42 % no tiene escolaridad".

Los altos índices de desocupación, así como los bajos niveles de calificación de la mano de obra, han originado que la participación de la población más pobre sea cada vez menor en la captación del ingreso nacional. Guatemala se encuentra entre los países latinoamericanos con los niveles más bajos de bienestar social y una escasa satisfacción de las necesidades básicas entre ellas la de la población.

Insuficiencia en la Educación: " Guatemala tiene uno de los índices más altos de Latino América en analfabetismo, que alcanzó en 1989 el 49% del total de la población. En el área rural se agrava la situación: alcanza el 72% con fuerte incidencia de la población indígena. Se dice que la población analfabeta mayores de 15 años es de 2,686,903 personas, de las que alrededor del 60% son mujeres".³⁶

Se puede afirmar que existe baja cobertura de los servicios educativos a todo nivel, especialmente en áreas rurales y sobre todo en áreas de población indígena.

El cuadro de educación en Guatemala se complementa con los altos índices de deserción, repitencia, ausentismo, abstención y sobre edad, los cuales representan obstáculos adicionales para lograr una ampliación significativa de la cobertura. En síntesis, la baja cobertura y la ineficiencia del sistema educativo en los tres niveles se explica entre otros factores, por ejemplo: el reducido porcentaje de gasto público, el crecimiento vegetativo de la población en edad escolar, cuya demanda educativa sobrepasa la oferta que brinda el sistema: la ineficiencia del sistema educativo que se traduce en una baja capacidad planificadora y atraso en la ejecución de proyectos, y la falta de adecuación de los contenidos y enfoque de la formación escolarizada y no escolarizada.

Otra de las necesidades de la educación media es falta de supervisión técnica, de parte del Estado, lo cual incide en la falta de control de calidad de la educación (=instrucción) que reciben los jóvenes y adultos que hacen uso de este servicio educativo.

En las conferencias dictadas en Guatemala octubre de 2002 por GRAN CAMPAÑA NACIONAL POR LA EDUCACIÓN, cuyo lema fue "Juntos por la Educación", planteaban **¿Qué ventajas sociales y económicas reporta la**

³⁶ COMISIÓN PARITARIA DE REFORMA EDUCATIVA, OP CIT. P. 11

educación? Según estudios diversos hay una relación directa entre el nivel educativo de los habitantes de un país y el desarrollo humano, determinado por las oportunidades equitativas de acceso a los diferentes ámbitos económicos y sociales.

También mencionan las ventajas sociales que se puede dar, indicando que "la educación tienen un efecto directo en el bienestar de la persona, familia, su comunidad y su país".

Los efectos de la educación en las condiciones sociales son: "La educación tiene un **Impacto directo** en las condiciones de salud y repercusiones positivas en el estado nutricional. La educación **incide positivamente** en el **mayor nivel de instrucción de la población**; Diversos estudios han comprobado que la madre con más de seis años de educación tiene mayor interés en que sus hijos asistan a la escuela, es decir la persona le asigna valor a la educación. Si la totalidad de niños reciben al menos educación básica (educación primaria y ciclo diversificado), se está asegurando la reducción del índice de analfabetismo.

Continúan diciendo, "La educación **influye positivamente** en las condiciones de vivienda". La persona que ha recibido la educación formal busca las formas de mejorar las condiciones de su vivienda, etc.. La educación mejora las capacidades y autogestión. La educación es uno de los determinantes para que la persona se sienta capaz de opinar y organizarse.

"El nivel educativo está vinculado con el crecimiento de las exportaciones". Los requerimientos de mayor grado de tecnología para la competitividad en un mundo globalizado exige que el recurso humano esté educado y capacitado. Indican que en Guatemala se ha comprobado que el nivel educativo acelera el proceso de creación, empresarialidad y adopción de tecnologías para los pequeños productores, lo que indica un lineamiento clave a seguir para ser felices.

"El nivel de educación tiene una relación con el nivel de ingreso y su distribución". El siguiente cuadro explica cómo se incrementa el ingreso personal al aumentar el nivel educativo alcanzado".³⁷

Ingreso personal según educación formal 7 años y más 1998-1999			
Quetzales mensuales y miles de personas			
	Ingreso (Q. / mes)	Incremento (Q. / mes)	Número de personas
Sin educación	420	-	2833
Preprimaria 1-3	510	90	2339
Primaria 4-6	752	242	1769
Secundaria 1-3	892	139	599
Secundaria 4-6	2093	1201	563
Superior	5148	3055	227

Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Encuesta de Ingresos y gastos Familiares 1998-1999. (14)

³⁷ GRAN CAMPAÑA NACIONAL POR LA EDUCACIÓN, Guatemala, octubre de 2002.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

1. Objetivos Generales de la Educación

La reforma educativa tiene como propósito: "reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus Pueblos, como sustento de la unidad en la diversidad".

Así también, una sólida formación técnica, científica y humanista como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y el desarrollo nacional. "La imagen objetivo del sistema educativo, orienta la construcción de la sociedad, Estado y Sistema Educativo guatemaltecos. Provee la toma de decisiones en la planificación, programación de las acciones, la asignación de recursos, el monitoreo de la ejecución, la Evaluación de resultados y el seguimiento".³⁸

La Legislación Educativa y la Ley Educación de Guatemala, en la actualidad tiene objetivos bien definidos para cada uno de los ciclos de que se componen, y de esa forma el ciclo de educación preprimaria, primaria, básico o de cultura general y diversificado tienen sus propios objetivos

Los objetivos del ciclo de educación básica se integra de tres aspectos que son:

- a) Dar una cultura general básica.
- b) Explorar los intereses y las aptitudes vocacionales.
- c) Servir una orientación ocupacional para aquellos alumnos que por falta de recursos económicos no podrán cursar una carrera de las que se sirven en el ciclo de educación diversificada.

Según el Artículo 3, define el Sistema Educativo Nacional, como el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca.

El Artículo 4, indica las siguientes características: El Sistema Educativo Nacional, deberá ser un sistema participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado.

El Artículo 5, presenta la estructura del Sistema Educativo Nacional, integrada con los siguientes componentes:

- a) El Ministerio de Educación
- b) La Comunidad Educativa y
- c) Los Centros Educativos.

El Artículo 6, El Sistema Educativo Nacional se conforma con dos subsistemas:

- a) Subsistemas de Educación Escolar

³⁸ DISEÑO DE REFORMA EDUCATIVA, op cit. p.40

b) Subsistema de Educación Extraescolar o Paralela.

El Artículo 7, indica la función fundamental del Sistema Educativo Nacional, la cual es investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades.³⁹

1.1. El Sistema Educativo Guatemalteco

Según, el Diseño de Reforma Educativa, el sistema educativo guatemalteco comprende el conjunto de instituciones que realizan acciones organizadas en subsistemas, sectores, niveles, ciclos, programas y proyectos de acuerdo con orientaciones a nivel nacional. Es regionalizado, descentralizado, intercultural y responde a las necesidades y características ambientales, sociales, lingüísticas, culturales y políticas de la población del país.

a) Educación Pre-Primaria

Según la Ley de Educación, define la Educación Parvularia como: "La etapa destinada a la formación del educando antes de su ingreso a la educación primaria". 8. La Constitución de la República establece la obligatoriedad de la educación preprimaria.

Esta primera etapa del Sistema Educativo, consiste en una acción sistemática dirigida a iniciar al niño en una interacción social más amplia que la de la familia y prepararlo para los siguientes niveles.

Esta se encuentra muy lejos de cumplir con este mandato o, al menos, de atender la demanda social. Los servicios se concentran principalmente en las áreas urbanas. Las tasas neta y bruta de escolaridad y de incorporación al nivel preprimaria evidencian un breve crecimiento, y un déficit significativo, en cuanto a la deserción que no ha variado substancialmente a lo largo de los últimos cinco o más años.

³⁹ DECRETO LEY 12-91, op cit. Pp.5-6

INDICADORES DE LA SITUACIÓN PARA PREPRIMARIA
(Población, Ambos Sexos, Por Edad Simple -5y6 años- por Deptos., Año 2000)

Departamento	Tasa bruta de escolaridad	Deserción	Tasa de promoción
Total	351,825	63,475	288,350
Ciudad Capital	43,932	4,810	39,122
Guatemala	40,897	4,291	36,606
Baja Verapaz	6,306	1,320	4,986
Alta Verapaz	22,447	6,174	16,273
El Progreso	3,947	973	3,510
Izabal	8,661	2,203	6,458
Zacapa	5,366	814	4,572
Chiquimula	7,921	960	6,961
Santa Rosa	6,406	1,091	5,314
Jalapa	7,283	1,931	5,352
Jutiapa	8,792	1,508	7,284
Sacatepéquez	6,731	645	6,086
Chimaltenango	12,295	1,853	10,442
Escuintla	14,811	2,315	12,496
Sololá	15,529	3,974	11,555
Totonicapán	14,481	2,120	12,361
Quezaltenango	20,779	4,449	16,330
Suchitepéquez	11,870	1,774	10,096
Retalhuleu	7,207	864	6,343
San Marcos	22,462	5,303	17,159
Huehuetenango	30,416	6,363	24,053
Quiché	21,299	5,589	15,710
Patén	11,968	2,697	9,281

Fuente: MINEDUC, Unidad de Informática

b) Educación Primaria o Educación General Básica

La Ley de Educación vigente indica que el propósito de educar en este nivel es: "La Educación Primaria trata de dar a los educandos todos los elementos y destrezas básicas que los capaciten para desarrollar una personalidad integrada que les permita adaptarse satisfactoriamente a la vida ciudadana y social".⁴⁰

La Constitución de la República también establece la obligatoriedad de la educación primaria (dirigida a los niños entre 7 y 12 años). Las tasas de cobertura neta y bruta y de incorporación son las más altas del sistema escolar y presentan una ligera tendencia a aumentar (gráfica 1.2). Según Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos.

A lo anterior se agrega la aspiración de alcanzar el 100% de cobertura de educación primaria en el año 2010 y otras metas establecidas en el Plan de Desarrollo Social.

"La baja calidad de la educación de este nivel conlleva múltiples manifestaciones: tanto la eficiencia interna como la externa presentan graves limitaciones. Los indicadores de promoción, repitencia y deserción revelan complejos problemas. La poca pertinencia de los contenidos educativos y las limitaciones socioeconómicas de la

⁴⁰ DECRETO 12-91, idem.

población (desnutrición, migraciones y bajos ingresos) inciden en la deserción, el ausentismo y la repitencia".⁴¹

Cuadro 3.2.1

INDICADORES DE LA SITUACIÓN EN PRIMARIA
(Población Ambos Sexos, Por Edad Simple, de 7 a 12 años, 2,000)

Departamento	Tasa bruta de escolaridad	Deserción	Tasa de promoción
Total	1,909,369	198,629	1,710,760
Ciudad Capital	145,806	13,645	132,161
Guatemala	229,685	15,716	213,969
Baja Verapaz	37,397	4,062	33,335
Alta Verapaz	126,335	19,436	106,899
El Progreso	22,944	1,817	21,127
Izabal	56,267	8,403	47,864
Zacapa	32,281	3,611	28,670
Chiquimula	50,755	7,947	42,808
Santa Rosa	55,819	6,574	49,245
Jalapa	42,374	5,191	37,183
Jutiapa	74,301	7,839	66,462
Sacatepéquez	35,946	1,968	33,978
Chimaltenango	71,995	4,808	67,187
Escuintla	90,913	8,276	82,637
Solotá	53,697	4,780	48,917
Totonicapán	61,822	3,773	58,049
Quezaltenango	122,618	7,827	114,791
Suchitepéquez	69,475	7,715	61,760
Retalhuleu	45,768	5,028	40,740
San Marcos	50,862	18,978	31,904
Huehuetenango	44,289	13,653	30,636
Quiché	107,657	14,058	93,599
Petén	73,489	13,524	59,965

Fuente: (40) MINEDUC, Unidad de Informática, 2000.

c) **Educación Secundaria o Media**

La educación secundaria se denomina en Guatemala Nivel Medio. Está organizada en dos ciclos: el Básico o de cultura General, de tres años de duración la edad de los niños es de 13 a 15 y el Ciclo Diversificado que tiene una duración variable de 2, 3 y 4 años, según las especialidades (16, 17 y 18) años de edad. Es la educación que continua la educación primaria como orientación al ciclo diversificado.

La Constitución de la República también **fiija la obligatoriedad de la educación en el ciclo básico**. Sin embargo, este no constituye una prioridad de las políticas vigentes. La asignación presupuestaria es reducida, lo cual no permite la implementación de programas para mejorar su cobertura o calidad.

⁴¹ ACUERDO MINISTERIAL N°3°, idem.

Las tasas neta y bruta de escolaridad y de incorporación en el ciclo básico ponen en evidencia un déficit significativo, el cual no ha variado a lo largo de los últimos años.

El análisis de los indicadores de eficiencia interna del ciclo muestra que se atiende más población masculina (52.34%) que femenina (47.66%). El porcentaje de hombres y mujeres aprobados es del (46.18%), la no aprobación en hombres y mujeres es del (39.39%) y los alumnos y alumnas que desertan corresponde al (14.42%). A pesar de que un menor número de mujeres se inscriben en este ciclo, la deserción es menor. 3.1%) que en el caso de los hombres (5.5%). (ver cuadro).

Cuadro No. 3.2.1

INDICADORES DE LA SITUACIÓN PARA EL CICLO BÁSICO
(hombres y mujeres, según Depto.)
Año: 2000

Departamento	Inscripción Inicial	A/Aprobados	A/No Aprobados	Desertores
Total	343,033	158,427	135,131	49,475
Ciudad Capital	71,230	29,563	26,578	15,069
Guatemala	52,911	23,597	21,653	5,751
Baja Verapaz	4,871	2,400	2,212	1,038
Alta Verapaz	15,945	6,001	5,959	2,518
El Progreso	4,875	2,202	1,756	1,082
Izabal	8,755	4,132	3,259	1,064
Zacapa	5,597	2,720	1,766	761
Chiquimula	7,558	3,443	2,512	1,068
Santa Rosa	8,510	4,734	3,822	723
Jalapa	6,144	2,773	1,967	1,116
Jutiapa	10,598	6,336	3,573	1,223
Sacatepéquez	7,701	3,589	4,171	500
Chimaltenango	12,804	5,825	5,551	1,612
Escuintla	16,945	8,367	7,174	1,667
Sololá	7,532	3,839	2,784	1,147
Totonicapán	6,258	4,104	2,784	978
Quezaltenango	22,353	9,650	10,024	2,814
Suchitepequez	10,654	5,230	4,637	1,622
Retalhuleu	8,095	4,075	3,416	989
San Marcos	20,191	11,243	9,161	1,950
Huehuetenango	13,918	8,626	4,725	1,223
Quiché	10,120	5,437	2,958	1,757
Petén	9,468	4,215	2,669	1,883

Fuente: (42) MINEDUC, Unidad de Informática, 2000.

La Educación del Ciclo Básico, en la actualidad es atendida por el Sector Oficial en un 20.32%, la Municipalidad cubre el 0.22%, los

⁴² MINEDUC, Unidad de Informática 2000.

Establecimientos por Cooperativa el 18.08%, y la Iniciativa Privada atiende el 61.38% de la Educación del Ciclo Básico.

1.2. Ejes de la Reforma Educativa

Los ejes se definen como: conceptos, principios, valores, habilidades e ideas fuerza que integrados, dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo. Son cuatro los ejes: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenido y ciencia y tecnología.

a) **Vida en Democracia y Cultura de Paz.** Este eje expone la interrelación que existe entre el clima social, político, económico y cultural; la naturaleza y orientación de sus instituciones y el desarrollo integral de sus ciudadanos en igualdad de condiciones y oportunidades. Plantea también, la necesidad de que en una sociedad democrática y de convivencia pacífica, haya congruencia entre estos elementos.

b) **Unidad en la Diversidad.** Este eje integra la unidad y la diversidad del país y enfatiza el derecho legítimo de que cada persona y cada Pueblo conozca, valore, respete y promueva su propia identidad y cultura y la de los otros Pueblos guatemaltecos. El eje responde a la realidad de Guatemala como país cultural, lingüística y étnicamente diverso, conformado por cuatro Pueblos con cultura e identidad propia y diferente, como son: Maya, Ladina, Garífuna y Xinca.

c) **Desarrollo Integral Sostenible.** Desarrollo sostenible, es el mejoramiento y progresivo de toda actividad humana en lo material, lo social, lo económico, lo político, lo cultural, lo artístico y lo moral. Incluye todas las acciones e instrumentos del Estado y de la sociedad para el crecimiento y el desarrollo integral.

c) **Ciencia y Tecnología.** Este eje fortalece uno de los fines de la educación: contribuir al perfeccionamiento de la persona a través de su formación integral que incluye la creación y difusión del conocimiento, el fortalecimiento de los valores y el dominio de actitudes, destrezas y técnicas que contribuyen desarrollo sostenible. Todo ello en el marco de una ética de uso crítico y racional de la ciencia, la tecnología para el bien común.⁴³

1.3. Ciclos y Niveles Educativos

El individuo pasa casi toda su vida sometida a influencias educativas, de una forma organizada y sistemática a través de las etapas: maternal, preprimaria, media y superior.

La escuela maternal comienza, desde el nacimiento hasta los 3 años (primera infancia) destinada a adquirir los fundamentales de higiene, alimentación, locomoción, lenguaje y también sociabilidad.

La escuela preprimaria, se destina a los niños de 3 a 6 años, corresponde a la segunda infancia. La escuela primaria, en casi todos los países

⁴³ DISEÑO DE REFORMA EDUCATIVA, Op. Cit. pp.53-54

comprende después de la escuela preprimaria, tres niveles: primaria, secundaria (básicos y diversificado), y el nivel superior o universitario.

El desempeño de los tres niveles de enseñanza, cuya finalidad deben estar presentes en todos los niveles, solo que variando de intensidad en cada uno de ellos, por ejemplo:

Primero, en la enseñanza primaria: el primer nivel tiene la finalidad principal de entusiasmar al educando con la sociedad y la naturaleza. El educando debe ser llevado a descubrir la realidad con optimismo por lo tanto, el educando desarrolle actitudes positivas de acuerdo a la realidad.

Segundo, en la enseñanza secundaria: debe llevar al educando a actuar en la realidad la cual debe ser que el motivo principal de ese nivel de enseñanza, por lo que el profesor debe estar siempre dispuesto a orientar planes de acción de los educandos, sin preocuparse tanto; claro está que el educando debe comprender que una forma de actuar en la realidad es hacerlo por medio de una profesión, para la cual se va a preparar.

Tercero, esta la enseñanza superior, como continuación del segundo nivel se encuentra el tercer nivel que debe formar líderes sociales, culturales y profesionales que sepan los porqué, debe llevar al estudiante a reflexionar sobre la realidad. Puede decirse que la finalidad primordial es la de llevar a reflexionar sobre la realidad acerca de la vida social del hombre mismo, el mundo y sus fenómenos a fin de llevar nuevas perspectivas de vida personal y colectiva.⁴⁴

C. EDUCACIÓN MEDIA Y CICLO BÁSICO EN GUATEMALA

1. Fundamentos Teóricos de la Educación Secundaria

1.1. Estructura del sector de educación, ciencia y cultura de 1955 a 1980

Este sector de educación, ciencia y cultura, del sistema educativo guatemalteco se refiere a los subsectores siguientes:

- a- De educación, que abarca la educación escolar y la extraescolar.
- b- De cultura, que incluye las bellas artes, patrimonio cultural y el Instituto de la Juventud, y
- c- De ciencia y tecnología, que comprende el Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología.

1.2. Educación Escolar

El subsector de educación escolar, comprende la Educación General Básica de nueve grados y la diversificada de dos o tres grados. Se divide en ciclos que comprenden la educación pre-primaria, la primaria y la media, de la siguiente manera:

- Primer ciclo: comprende la educación pre-primaria y/o castellanización, del primero al cuarto grado.
- Segundo ciclo: comprende los grados quinto y sexto de primaria y los tres grados del básico o cultura general.

⁴⁴ NERICI IMIDEO, G uiosepe, op cit. Pp. 71-81

- Tercer ciclo: comprende los dos o tres grados de educación media o diversificada.

1.3. Ampliación y Diversificación de la Educación Media

En la ley del año 1956, quedaron consolidados los dos ciclos de que se compone la educación media: el Prevocacional y el Diversificado. Al primero se le denominó en 1958, Ciclo de Cultura General.

El crecimiento cuantitativo de este nivel de la enseñanza continúa siendo acelerado, aun más con la creación de los Institutos Básicos por Cooperación, que empezaron a proliferar en todo el país. En 1968, bajo la Administración del presidente de la República el licenciado Julio César Méndez Montenegro, y el Ministro de Educación el doctor Carlos Martínez Durán, se crean los Institutos Básicos con Orientación Ocupacional. Su finalidad es ofrecer a los jóvenes entre 12 a 16 años de edad, cursantes del ciclo básico, la oportunidad de orientar sus vocaciones hacia actividades prácticas en el campo o en el taller. Se crearon institutos en distintos departamentos de la República. La propuesta contó con el apoyo técnico del entonces Subsecretario de Educación del licenciado Félix Fernández Andrino, mediante una adecuada combinación de materias académicas con disciplinas de orden técnico. Se planificaron pequeñas carreras de ocupación en ramas agropecuarias, industriales y comerciales.

El decreto de creación señalaba que el ciclo de educación básica debe tomarse como formación prevocacional, en el sentido de que sea la primera etapa de formación sistemática de alguna técnica de trabajo vocacional.

El nuevo plan comprendía dos tipos de entidades: a) Institutos de educación básica o de cultura general; b) Institutos de educación básica con orientación ocupacional, agropecuaria, de comercio e industria. En la actualidad los institutos experimentales, integrantes del Plan de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media "PEMEM", también adoptaron las innovaciones y cubriendo las tres áreas que se han hecho mención.⁴⁵

Los Institutos Básicos por Cooperativa: creados por Acuerdo Gubernativo del 17 de enero de 1972. El Ministro de Educación era Alejandro Maldonado Aguirre, cuando se creó el sistema de cooperativas para la enseñanza media. Esta medida permitiría que surgiera gran número de establecimientos de este nivel, mediante la cooperación del gobierno central, las municipalidades, los padres de familia y los profesores interesados en colaborar. Según datos consultados, en el año de 1972 fueron autorizados un promedio de cuarenta establecimientos de este tipo. Cinco años después el número de establecimientos había sobrepasado los ciento cincuenta, favoreciendo a lugares muy apartados que pudieron crear sus propios institutos.

La Constitución de la República de Guatemala, también fija la obligatoriedad de la educación en el ciclo básico.

⁴⁵ GONZÁLEZ ORELLANA, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala, Ed. Universitaria, pp. 552-558

Sin embargo este no constituye una prioridad de las políticas vigentes, ya que su asignación presupuestaria es reducida, lo cual no permite la implementación de programas para mejorar su cobertura o calidad. Las tasas neta y bruta de escolaridad y de incorporación en el ciclo básico ponen en evidencia un déficit significativo, el cual no ha variado a lo largo de los últimos cinco años (1992 a 1996).⁷

En la actualidad existe el Programa Telesecundaria, el cual ofrece un servicio formal y escolarizado del sistema nacional que continúa la educación básica iniciada en la primaria a los jóvenes guatemaltecos.

Cuya finalidad es proporcionar a los estudiantes del ciclo de Educación Básica del nivel formación teórica-práctica para el desarrollo y mejoramiento de calidad de vida, mediante el funcionamiento de proyectos innovadores con calidad dentro del sistema educativo. En ese contexto se crea el Programa de Telesecundaria con lo que se pretende: lograr la identificación de necesidades en las diferentes áreas rurales donde no exista un instituto del nivel básico, logrando con esto ampliar la cobertura educativa a través de programas innovadores.⁸

2. Nivel Académico

La educación media en Guatemala está organizada en dos ciclos: el ciclo de educación básica y el ciclo de educación diversificada.

El ciclo de educación básica o de cultura general, como su nombre lo indica está destinado a proveer al alumno de una cultura general básica, de explorar sus intereses y aptitudes vocacionales y de dar una orientación ocupacional, conocidos como Institutos Experimentales y que están dirigidas (las orientaciones ocupacionales) a aquellos alumnos que no podrán cursar una carrera de las que se sirven a nivel medio en el ciclo de educación diversificada).

El ciclo de educación básica está organizado en tres grados: primero, segundo y tercero; con una carga académica, regular de 27 cursos a los cuales se agregan otros como la computación, etc. Para poder inscribirse en el ciclo de educación básica es requisito indispensable el haber aprobado todos los cursos de la educación primaria.

a) Objetivos y Necesidades

1. **Objetivos:** La educación media en Guatemala, en la actualidad tiene objetivos bien definidos para cada uno de los dos ciclos de que se componen, y de esa forma el ciclo educación básica tienen los propios, al mismo tiempo que el ciclo diversificado.

2. **Necesidades:** "Las necesidades que tiene la educación media, en general, se refieren a la poca disponibilidad de recursos (económicos, materiales y

⁷ MINEDUC 1992-1996. La Educación, la Salud y el desarrollo Económico, Guatemala, p.34.

⁸ SIMAC, Innovaciones Educativas para el trabajo sector formal y no formal de Guatemala, Proyecto: Educación para el Trabajo y Desarrollo de la Juventud, Guatemala, julio 2000.

humanos) para que todos los guatemaltecos que habiendo superado la educación media, pueda continuar estudios en el nivel educativo".⁹

A lo anterior debe agregarse que en el sector privado (colegios) existe una estratificación de esta educación la cual, responde a la disponibilidad de recursos económicos de los padres de familia para pagar las cuotas de inscripción, mensualidades y gastos imprevistos en que incurren en estos establecimientos educativos.

Los salarios de miseria que devengan y la inestabilidad laboral de que son víctima los que trabajan en el sector privado, también es un agravante en la educación guatemalteca.

Otra necesidad que afronta la educación media pagada por el Estado y la de los colegios de mediana calidad y de calidad modesta (pequeños colegios), es la falta de profesores especializados en la materia que sirven; así también la Supervisión Técnica de parte del Ministerio de Educación, la cual incide en la falta de control de calidad de la educación que reciben los alumnos.

3. Rasgos y Características de los Sujetos Educativos del Ciclo Básico

Este trabajo se centra en los jóvenes que cursan la educación básica, la educación y las expectativas de los padres de familia, docentes y administradores de la educación en Guatemala. El estudio se limita a aquellas personas cuya edad esta comprendida entre los 13 a 15 y más años de edad quienes se ven favorecidos o desfavorecidos por la educación del ciclo básico en general.

Departamento: Guatemala, Hombres
Ciclo Básico: Inscripción Inicial por Grado y Edad Correspondiente,
Según: Área y Modalidad Año 2000

Área y Modalidad	Inscripción Inicial Por: Grado y Edad Correspondiente						
	Total	Primero (13)	%	Segundo (14)	%	Tercero (15)	%
Total	64,972	28,586	100.00	20,097	100.00	16,289	100.00
Con menos de la Edad Normal	9,908	3,939	13.78	3,184	15.84	2,785	17.10
Con la Edad Normal	22,082	9,206	32.20	6,994	34.80	5,882	36.11
Con un Año de atraso	12,694	5,275	18.45	3,754	18.68	3,665	22.50
Con dos y más años de atraso	20,288	10,166	35.56	6,165	30.68	3,957	25.29
URBANA	58,384	25,651	100.00	18,001	100.00	14,732	100.00
Con menos de la Edad Normal	8,873	3,524	13.74	2,831	15.73	2,518	17.09
Con la Edad Normal	19,713	8,181	31.89	6,222	34.56	5,310	36.04
Con un Año de atraso	11,036	4,477	17.45	3,264	18.13	3,295	22.37
Con dos y mas años de atraso	18,762	9,469	36.91	5,684	31.58	3,609	24.50
RURAL	6,588	2,935	100.00	2,096	100.00	1,557	100.00
Con menos de la Edad Normal	1,035	415	14.14	353	16.84	267	17.15
Con la Edad Normal	2,369	1,025	34.92	772	36.83	572	36.74
Con un Año de atraso	1,658	798	27.19	490	23.38	370	23.76

Fuente: MINEDUC, Unidad de Informática, 2000.

⁹ CARLOS ALDANA MENDOZA, t. I. op cit, pp.141-144.

Departamento: Guatemala, Mujeres
Ciclo Básico: Inscripción Inicial por Grado y Edad Correspondiente,
Según: Área y Modalidad Año 2000

Área y Modalidad	Inscripción Inicial						
	Por: Grado y Edad Correspondiente						
	Total	Primero (13)	%	Segundo (14)	%	Tercero (15)	%
Total	59,169	24,321	100.00	18,883	100.00	15,965	100.00
Con menos de la Edad Normal	11,093	4,240	17.43	3,592	19.02	3,261	20.43
Con la Edad Normal	22,590	8,852	36.40	7,206	38.16	6,532	40.91
Con un Año de atraso	10,736	4,375	17.99	3,301	17.48	3,060	19.17
Con dos y mas años de atraso	14,760	6,864	28.18	4,784	25.33	3,112	19.49
Fuente: MINEDUC, Unidad de Informática, 2,000.							
URBANA	53,870	22,070	100.00	17,158	100.00	14,642	100.00
Con menos de la Edad Normal	10,089	3,877	17.57	3,242	18.89	2,970	20.28
Con la Edad Normal	20,516	7,967	36.10	6,555	38.20	5,994	40.94
Con un Año mas de atraso	9,548	3,859	17.49	2,922	17.03	2,797	18.90
Con dos y mas años de atraso	13,717	6,367	28.85	4,439	25.87	2,911	19.88
RURAL	5,299	2,251	100.00	1,725	100.00	1,323	100.00
Con menos de la Edad Normal	1,004	363	16.13	350	20.29	291	22.00
Con la Edad Normal	2,074	885	39.32	651	37.74	538	40.67
Con un Año de atraso	1,188	516	22.92	379	21.97	293	22.15
Con dos y más años de atraso	1,033	487	21.63	345	20.00	201	15.19

Fuente: MINEDUC, Unidad de Informática, 2000
 NOTA: (%) Porcentaje en relación al Total de cada Grado y Área.

CICLO BÁSICO
ALUMNOS

Inscritos	Sector y Área									
	Total		Oficial		Privado		Municipal		Cooperativa	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	279,500	63,533	80,169	20,601	148,668	13,194	356	99	50,317	29,639
Hombres	150,146	36,682	42,966	11,649	77,910	7,688	164	53	29,106	17,292
Mujeres	129,354	26,851	37,203	8,952	70,748	5,506	192	46	21,211	12,347
Repitentes	11,153	1,465	3,173	368	5,740	300	28	0	2,212	797
Aprobados	127,599	30,828	31,088	8,629	73,456	7,188	120	54	22,935	14,957
No Aprobados.	115,916	19,215	43,064	3,221	49,086	4,319	82	19	23,684	11,656

**ESTABLECIMIENTOS
Á R E A**

		Urbana	Rural
r	Total	2,316	897
o			
t	Oficial	237	416
c	Privado	1,793	179
e	Municipal	4	3
S	Cooperativa	282	299

MINEDUC, Unidad de Informática, Ministerio de Educación, 2000

Flor de María Bonilla, expresa: "La adolescencia es un período en la vida del sujeto, rico en problemas y dificultades, tanto para quién la vive como para quienes conviven con él. Por lo que las personas mayores, deben brindarle mucha atención y comprensión".

En la adolescencia, juega un papel muy importante la orientación, ya que se considera la etapa más crítica del ser humano.

"Con todo esto, se deduce que es necesario que todo maestro que imparte en el nivel medio, conozca las diferentes manifestaciones de desarrollo y desenvolvimiento del adolescente, no solo porque facilitará su labor educativa, sino porque aprovechará la constitución física o capacidad mental del educando para orientarlo o encausarlo al logro de sus metas, aspiraciones o ideales de una manera integral, con toda plenitud y potencialidad, logrando con su ayuda a que el adolescente de hoy, sea un hombre realizado y útil a la sociedad a la que pertenece".¹⁰

"La familia es un componente importante e imprescindible en la educación, porque responde a las exigencias, necesidades y cuidados que trae consigo la infancia y la adolescencia del ser humano. Esta como agente principal de la educación de los hijos tropieza con dificultades que muchas veces no le permite desempeñar el rol que debe jugar en la educación de los mismos. Hay todavía, padres que no entienden que "Los adolescentes son niños en transición, y no jóvenes adultos. Sus necesidades incluyendo las emociones son como las de los chiquillos. Uno de los errores más corrientes que comenten los padres de familia, profesores y otros que tienen relación con los jóvenes, es considerarlos como adultos jóvenes; y muchas personas que ejercen autoridad sobre ellos pasan por alto las necesidades de niño que estos tienen, porque ellos necesitan sentirse amados y aceptados, necesitan ser cuidados y saber que existe alguien que verdaderamente se interesa por ellos".¹¹

¹⁰ SIMAC, Innovaciones Educativas para el trabajo sector formal y no formal de Guatemala. Idem.

¹¹ BONILLA AREVALO, Flor de María. La Fundación de la Asociación de Padres de Familia en los Establecimientos de Educación Básica de la coordinación de la Unidad Zona Escolar N°1 de la Región Metropolitana, Tesis, USAC, Fac. Hum. Depto. de Pedagogía, 1991, pp.26-34.

Sin embargo, muchos padres de familia a pesar de haber desarrollado su función en el crecimiento de los hijos, sus esfuerzos han sido poco efectivos, " que en la etapa de la adolescencia ven frustrados sus esfuerzos por completo, por varias razones, pero especialmente porque no progresan en sus estudios y es que en la actualidad esto resulta difícil debido a que el adolescente pasa mayor parte de su tiempo bajo el control y la influencia de otros: profesores, compañeros de estudio, amigos, vecinos, la televisión, el cine, etc.; y el contacto con sus padres no se da, porque papá y mamá tienen que trabajar para poder dar alguna comodidad a sus hijos, y sobre todo para poder sufragar los costos sociales de la educación; ante esta situación tiene que dejar en manos de otras personas la responsabilidad directa que a ellos compete y estos no controlan el tiempo libre de los jóvenes, a su cuidado propiciando una conducta aberrante y la pérdida de los valores más elementales por los malos ejemplos que recibe de personas inescrupulosas con las que se juntan en sus horas de ocio".¹²

José Cáceres, anota que las consecuencias más alarmantes de esta apatía son: 1) La depresión y, 2) La rebelión contra la autoridad, es por ello que los adolescentes muestran poco interés por aprender, no les gusta asistir a la escuela y para ellos no es motivo de preocupación la reprobación de cursos".¹³

Carlos Aldana, hace hincapié en lo que denomina "Los Sujetos Pedagógicos", que son aquellas personas que están involucradas en procesos educativos intencionales y racionalizados. Es decir, "que hombres y mujeres que tienen que ver en procesos de formación que pretende la consecución clara, determinada y explícita de fines, objetivos o pretensiones".⁵³

También hace la diferencia entre sujetos pedagógicos educativos. Los primeros son quienes participan en procesos sometidos a revisiones y consideraciones teóricas educativas y los sujetos educativos lo constituyen todos, ya que la educación es una necesidad y una realidad humanas inevitables que trasciende. Otro aspecto importante para la educación y la pedagogía son los "sujetos reales", que lo conforman los educandos y los educadores que son en realidad y como se deben estudiar desde factores como: lo económico-social, lo político, lo biológico, lo psicológico, lo cultural, lo ecológico y hasta lo militar, en que cada una de ellas tiene una razón de ser, ya sea para que la pedagogía considere como estos factores pueden afectar o posibilitar el aprender, el estudiar y el educarse.⁵⁴

Los maestros son los sujetos que enseñan. "La acción de enseñar se define como la orientación del aprendizaje, lo que incluye las tareas propiamente didácticas, pero, toda vez que el papel del maestro no se agota en el aspecto in-

¹² EPISCOPADO DE GUATEMALA. *Educación, Desafío y Esperanza*, Carta Pastoral, 1987, p.27.

¹³ CÁCERES, José A. *Sociología y Educación*, México 1977, Trillas, p.19.

⁵³ ALDANA MENDOZA, Carlos, t 2, idem.

⁵⁴ IBARROLLA (de) María, op cit., p.95.

formativo sino posee la amplitud de lo formativo". Se señalan las características siguientes: es sujeto responsable de facilitar y orientar al aprendizaje del alumno; es capaz de comunicarse adecuadamente con los demás sujetos que intervienen en el currículo; es respetuoso de la dignidad del alumno y de su ámbito de autonomía; es capaz de estimular el aprendizaje autónomo; hábil para atender las diferencias individuales; capaz de comprender, aceptar y orientar al alumno como ser total y es auténtico en su vocación y deseo de perfeccionamiento personal y profesional.

Los padres de familia son los sujetos responsables de la educación de sus hijos y los primeros educadores, directamente responsables de la formación afectiva y ética de los mismos. "Sus características son: Participantes activos en el apoyo a los procesos curriculares; respetuosos de la dignidad de los sujetos participantes en el currículo; capaces de organizarse y comunicarse adecuadamente; comprometidos en el desarrollo de la comunidad escolar y dispuestos a compartir y aportar".⁵⁵

El profesorado como actor principal. Es indispensable que una mejoría de la enseñanza media requiere de la activa participación, colaboración y coordinación entre distintos tipos de sujetos: "Políticos, funcionarios educativos, directores y administradores de las escuelas, sociedades de padres de familia, grupos diversos vinculados con las escuelas de nivel medio, en particular los del sector laboral que ofrecerán opciones de contacto con esta importante actividad, etc. De todos ellos sobresale el grupo de docentes".

Las condiciones de trabajo de los docentes de educación media presentan obstáculos muy serios a la calidad de la enseñanza.

En primer lugar, las condiciones salariales, que han afectado notablemente a la mayoría de la población latinoamericana, han sido especialmente difíciles para el profesorado; en nuestro país aún peor.

En segundo lugar, la contratación de los profesores de enseñanza media todavía se debate el dilema de si estos deben ser de tiempo completo y complementar la docencia con actividades de investigación y difusión, o contratados por algunas horas frente a grupo, con la pretensión de recuperar para la enseñanza la experiencia profesional externa del profesor.

En tercer lugar, conviene insistir en que la organización institucional de la enseñanza media, con base en cursos impartidos por profesores diferentes, impone a los profesores de este nivel una "carga docente" muy pesada. En efecto, en la educación media, las horas frente al grupo no refieren a un solo grupo, sino a distintos, por lo que, aunque tengan un cupo de 50 alumnos, no es insólito el caso de profesores que atienden hasta 750 alumnos diferentes por semana y muchos de ellos entre 400 y 600". Lógicamente, resulta insuficiente la disponibilidad de tiempo real del que el docente necesita para preparar sus clases, impartirlas, propiciar la interacción de los estudiantes entre sí, revisar y evaluar los trabajos "creativos" que se solicitan.

⁵⁵ DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO, *Ciencias de la Educación Pedagógica*, Madrid, Nva. Ed. 2000.

Sujetos del currículo: se fundamenta en la idea del hombre como PERSONA con las características que le son inherentes. "Son los que participan en los diversos procesos y en la configuración de sus elementos. Tienen la posibilidad de conocerlo y modificarlo para adecuarlo a sus expectativas y circunstancias. Entre los sujetos del currículo están: LOS ALUMNOS, MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD".⁶⁶

En el nivel medio se definen escolarmente los distintos destinos de la población: "Otro de los rasgos principales de la educación media en América Latina es una temprana determinación escolar de los destinos de la población. Mientras la educación primaria se concibe en términos "universalistas" e igualitarios por lo menos ante la ley y en el discurso político educativo, y opera bajo el principio de otorgar a todos los miembros de las nuevas generaciones un conjunto de conocimientos, valores, pautas de comportamiento comunes y semejantes, en el nivel secundario se inicia la selectividad y la diferenciación de la población escolar, generando los grandes dilemas de selectividad/equidad".

a) La primera selectividad aparece en términos de una discriminación laboral efectiva y real entre los que alcanzan una certificación secundaria y los que solo tienen la primaria. Es la enseñanza media la que interesa en este caso, y la discriminación laboral descrita constituyen los principales motivadores de la población para demandar escolaridad media, muchas veces solo para conservar el nivel ocupacional que lograron los padres con una escolaridad menor.

Un fenómeno poco analizado es el de los efectos selectivos que se derivan de las importantes tasas de deserción que siguen afectando a quienes logran inscribirse en el primer grado de la enseñanza media. Es un problema que afecta profundamente a la población joven de América Latina.

b) Una segunda selectividad se desprende directamente de la diversificación estructural del nivel: por ciclos, por modalidades, por sectores, como se escribió anteriormente. En algunas sociedades, como por ejemplo la norteamericana, se ha adoptado por una enseñanza secundaria comprehensiva hasta el grado 12. En cambio en la mayoría de los países latinoamericanos la diferenciación se inicia en el grado nueve y en algunos países en el siete.

c) La improvisación del personal docente y tecnico-administrativo, está a la orden del día. "Uno de los problemas graves es la falta de catalogación, calificación del personal tanto, administrativo, técnico-administrativo y especialmente docentes de todas las áreas; eligen el personal menos preparado, que siguen políticas de trabajo más agresivas y hasta violentas".⁵⁷

En la ciudad Capital proliferan los "colegios, llámesele liceos o institutos tecnológicos, etc." que por supuesto los hay en variadas calidades y para diferentes gustos, como decía un supervisor hace poco hay colegios desde

⁵⁶ DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO, idem.

⁵⁷ CÁCERES, José a., Sociología de la Educación, op cit., p.126.

"0" a "5" estrellas, estos primeros que son los que más abundan y casi en cadenas y bien organizadas llegan al colmo de contratar a los propios alumnos o recién egresados para darles la función de docentes de diversas áreas, sin ninguna instrucción pedagógica ni mucho menos experiencia alguna, que fácil se presta a ciertas anomalías por ejemplo:

"Catedráticos que aplazan a todos los alumnos en cualquier materia y luego les ofrecen clases privadas, de vacaciones para que se recuperen, previo pago de altas sumas de dinero, y los que exigen requerimientos amorosos a las alumnas para aprobar las clases y los que llegan borrachos o drogados, y los que tienen 2, 3 o más trabajos quizá hasta con horarios traslapados", etc.⁵⁸

Citando a "Braslavsky, 1992", en documento de la UNESCO, indica que en primer lugar, hay problemas de reclutamiento de los profesores, derivados del crecimiento acelerado del nivel, muy entremezclados, con problemas de formación profesional y docente de quienes imparten la educación a este nivel.

d) Padres de Familia y Estudiantes, en su mayoría son de áreas o zonas Urbano-marginal de la Capital de Guatemala, provenientes del interior de la República.

Como se ha mencionado con anterioridad, son padres y madres de familia de escasos recursos económicos, de hogares desintegrados, de hogares en donde falta alguno de los cónyuges porque alguno de los dos está trabajando fuera del país. El caso típico es la emigración hacia Estados Unidos. Es cierto también que algunos padres de familia poseen bajo nivel de estudios. Algunos poseen primaria completa, otros, uno que otro grado de básicos y en menos escala diversificado y probablemente universitarios.

Pero la mayor parte de los padres tienen un oficio aprendido el cual les ayuda a sobrevivir y mantener la educación de los hijos o simplemente enseñarles el mismo oficio, ya que son mano de obra útil en la recaudación económica de la familia.

En el caso de las madres de familia son analfabetas o estén en la misma condición que los padres de familia, con algunas ventajas, porque ellas trabajen medio tiempo de domésticas, torteando, administrando un pequeño negocio (venta de golosinas, comida, etc.) o bien trabajando en alguna maquila, fábrica o dependiente de almacén.

Son madres y padres de muchos hijos que la mayor parte del tiempo descuidan.

Les hace falta la enseñanza de buenos hábitos y costumbres inclusive no poseen aspiraciones futuras.

Los **ESTUDIANTES DEL CICLO BÁSICO**, vienen de estas mismas familias. Las influencias del medio no son tan alentadoras para algunos,

⁵⁸ CÁCERES, José A. op cit., p. 110.

puesto que son repitentes y con sobre edad escolar, pero, que otros logran sus objetivos en terminar sus básicos y continuar una carrera a nivel diversificado.⁵⁹

Además de las influencias de la propia familia, también están las de los amigos, las maras (pandillas juveniles) y otros más que se infiltran en su vida, por medio de la venta y consumo de drogas y alcohol. Los adolescentes reciban tantas influencias negativas que les cuesta salir de ellas. Aún sin la ayuda de los padres, maestros, orientadores profesionales u otro tipo de personas que se preocupen por ellos. Si los hijos estudian en colegios de baja calidad y muchos alumnos por clase, sin control administrativo y un departamento de orientación psicológico, o por lo menos personal docente capacitado o simplemente posean escuela de padres. El problema se agudiza.

Para finalizar con los rasgos y características de los sujetos en el quehacer educativo, es importante la participación conjunta de todos los elementos para fundamentar y fortalecer la democracia educativa en un pueblo, país o nación para "planificar, seleccionar, revalorizar, desarrollar, promover, observar y sensibilizar" a favor de una sola y nutrida expectativa como lo es la educación en general y por ende la educación básica.

⁵⁹ CAMELL, Ross, Si Amas a tu Hijo Adolescente, E.U.A. 1988. Betania, p.9.

III. MARCO METODOLÓGICO

A. Objetivos de Investigación

1. Objetivo General

Establecer la relación que existe entre el nivel educativo y económico de los padres de familia y las expectativas de educación que tienen para sus hijos.

2. Objetivos Específicos

2.1 Determinar el nivel educativo y económico de los padres de familia.

2.2 Cómo incide el nivel educativo de los padres de familia y sus expectativas en la educación de sus hijos en el nivel básico

2.3 Especificar las expectativas de educación que tienen los padres de familia para con sus hijos con base a la importancia y necesidad que éstos otorgan al proceso educativo.

B. Sujetos de Investigación

La población objeto de ésta investigación, estuvo conformada por padres de familia que tienen hijos (as) en edad escolar en niveles de enseñanza primaria y de educación media.

Es oportuno mencionar que la mayoría de padres de familia son de escasos recursos económicos y además hay muchas madres solteras, cuyo desempeño laboral varía, tanto en ellas como en los padres de familia por ejemplo: algunos son albañiles, vendedores (as) de periódicos conserjes, agentes de seguridad, ayudantes de transporte pesado, mensajeros, herreros, etc. Con sueldos que sobrepasan los Q.500.00.

La población de estudio estuvo comprendida entre edades aproximadas de 28 a 45 años, calculando las edades de los educandos desde los 13 a 17 años de edad.

La totalidad de la población de investigación, fue constituida por 385 padres de familia de ambos sexos, en áreas urbano

marginal de la zona seis de la capital.

C. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

Cuadro Muestral

	Colonias Zona 6	Padres de Familia	%
1.	Jesús de la Buena Esperanza	77	20.00%
2.	San Juan de Dios	77	20.00%
3.	La Reynita	77	20.00%
4.	Asent. Colonia 30 de junio	77	20.00%
5.	Asent. Santiago de los Caballeros	77	20.00%

De acuerdo a lo anterior se aplicó una fórmula estadística específica según Scheaffer, presenta la siguiente estructura:

$$N = \frac{Z^2 S}{d^2}$$

Donde:

N= Número de sujetos necesarios en la muestra.

d= Margen de error (5% o sea 0.05 de proporción)

Z= Nivel de Confianza (95% cuya puntuación típica es 1.96)

2

S= Varianza. En este estudio no es conocida, por que aplica la varianza máxima 50%. En este caso:

2

S= (p) (q) = (0.50) (0.50) = 0.25

Sustituyendo por valores:

$$N = \frac{(1.96)^2 (0.50)}{(0.05)^2} \quad N = \frac{(3.8416) (0.25)}{0.0025}$$

$$N = \frac{0.9604}{0.0025} \quad N = \frac{385}{=====}$$

Los padres de familia encuestados, fueron seleccionados aleatoriamente.³⁷

³⁷ SCHEAFFER, R. L., Elementos de Muestras; México, 1991, Grupo Editorial Iberoamericana.

D. Diseño de Recopilación de Información

1. Se solicitó apoyo institucional a la Dirección Departamental de Educación (Depto. de Estadística y Archivo).
2. Se solicitó apoyo particular a líderes religiosos (pastores y religiosas)
3. Se efectuó visita personal a las colonias encuestadas
4. Se determinó la prueba piloto a tres de las colonias escogidas
5. Se seleccionó aleatoriamente los sectores de análisis y observación
6. Se aplicó cuestionarios a los sectores de análisis y observación
7. Se procesaron los datos en cuadros o tablas estadísticas
8. Se realizó el análisis o interpretación de los datos
9. Se elaboró el informe final del estudio.

La técnica de investigación que se aplicó para el levantamiento de datos fue la encuesta directa con el investigado, quién respondió las preguntas establecidas en un cuestionario previamente establecidas que, en algunas oportunidades, por no saber leer se le leían las preguntas y su respuesta se anotaba en el cuestionario.

El instrumento de datos que utilizó en la investigación consistió en un cuestionario que se integró de la siguiente manera:

- Datos generales
- Sector de la encuesta
- Sexo de la persona
- Grado de escolaridad

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Análisis e interpretación

En la primera presentación de cuadros estadísticos y análisis e interpretación de datos, se da a conocer el número de padres y madres encuestadas que si leen y escriben y que no leen ni escriben de las colonias urbano-marginal de la zona seis de la ciudad capital.

Otro aspecto importante investigado son las expectativas que cada grupo de padres de familia según, el grado de escolaridad que poseen.

Cuadro No. 1

Padres de familia que saben leer y escribir	Sí leen y escriben:	321	83.38 %
	No leen ni escriben:	64	16.62 %
	Total:	385	100 %

De los padres de familia encuestados 321 (83.38%) tienen conocimiento de la lecto-escritura, y 64 padres de familia (16.62), no tienen conocimiento de la lecto-escritura, es decir, son analfabetas.

La mayor parte de los padres de familia han cursado algunos grados de educación primaria, otros tienen grados del ciclo básico y en menor cantidad obtienen grados de diversificado y universitario.

Pero también hay padres y madres de familia sin ningún estudio, en mayor cantidad están las madres de familia.

Cuadro No. 2

Centros de Aprendizaje de los padres de familia	Centro de Alfabetización	Nº 14	4.36 %
	Escuelas Públicas	Nº 290	90.34 %
	Colegios Privados	Nº 17	5.30 %
	Total	Nº 321	83.38 %

El cuadro anterior muestra que la mayoría de los padres de familia saben leer y escribir: corresponde al 83.38% de la población encuestada. En éste cuadro, los padres de familia se distribuyen en función de los lugares de aprendizaje de la lecto-escritura, por ejemplo: 14 de ellos (4.36%) estudiaron en centro de alfabetización, 290 padres (90.34) estudiaron en escuelas públicas y 17 de ellos (5.30) obtuvieron sus estudios en colegios.

Se deduce que la mayor parte de padres de familia son de escasos recursos económicos y los más pobres, son los que presentan el índice más bajo del nivel de escolaridad, entre ellos hay muchas madres solteras, padres que se dedican a trabajos varios de tipo informal, como tortear, lavar ropa ajena, oficios domésticos por medio tiempo, y otros; otros trabajan en fábricas, maquiladoras, cuerpos de policías privadas, guardianes, algunos en su minoría son oficinistas, cajeros, etc.

Se tomaron en cuenta a 64 padres de familia que son el (16.62%) sin educación o analfabetas, familias de precaria condición económico-social.

Cuadro No. 3

	Escolaridad	Cantidad	%
Escolaridad de los padres	Analfabetos	64	16.62
	Alfabetos y con algún grado de prima	92	23.90
	Primaria completa	124	32.20
	Básicos	68	17.66
	Diversificado completo	27	7.01
	Universitarios	10	2.60
	Total	385	100 %

De acuerdo con las encuestas realizadas en las cinco colonias, del total de padres de familia, 64 (16.62%) son analfabetos, 92 padres (23.90%) no poseen ningún diploma de estudios completos de primaria, 124 poseen (32.28%) diploma y certificado, que los acredita de poseer la primaria completa, 68 han logrado (17.66%) completar estudiar algunos grados básicos, otros estudiaron los tres grados básicos; 27 padres de familia (7.01%) se graduaron en las diversas carreras del nivel medio y 10 padres el (2.60%) son universitarios. Lastimosamente aquí el porcentaje es inferior a los cuadros presentados.

En este cuadro, se enmarca la baja escolaridad que persiste en los padres de familia, que no completaron su educación primaria, y aún teniendo la primaria completa, resulta bajo el grado escolar para los padres de familia, ya que residen dentro de la ciudad capital.

Es alarmante éste fenómeno en algunas colonias, ya que no todas presentan los mismos resultados de analfabetismo y baja escolaridad, otras colonias tienen mejor índice educativo.

Cuadro No. 4

Padres de Familia sin grados de escolaridad y Escolaridad detallada por grados cursados y aprobados.	Analfabetas	64	16.62%
	Alfabetas sin ningún grado	16	4.15 %
	2° Primaria	13	3.38 %
	3° Primaria	34	8.83 %
	4° Primaria	12	3.12 %
	5° Primaria	17	4.42 %
	6° Primaria	124	32.20 %
	1° Básico	21	5.45 %
	2° Básico	17	4.42 %
	3° Básico	30	7.79 %
	4° Diversificado	4	1.04 %
	5° Diversificado	8	2.08 %
	6° Diversificado	15	3.90 %
	Grados Universitarios	10	2.60 %
	Total	385	100.00 %

El cuadro estadístico refleja que 64 padres de familia (16.62%), no tienen ningún grado de escolaridad, es decir son analfabetas; 16 de ellos (4.15%) saben leer y escribir pero sin ningún grado de primaria, 13 tienen (3.38%) el segundo grado, 34 estudiaron (8.83%) el tercer grado, 12 tienen el cuarto grado (3.12%), 8 poseen (3.12%), 17 el quinto grado (4.42%) y 124 padres de familia que corresponde al (32.21%) del sexto grado de primaria; en el ciclo básico, 21 de ellos (5.45%) primero, 17 tienen (4.42%) segundo y 30 estudiaron (7.79%) el tercer año del ciclo básico. Con respecto al diversificado, 4 de ellos (1.04%) se quedaron en el cuarto grado, 8 en el (2.08%) quinto y 15 padres de familia culminaron el sexto grado (3.90%) continuaron estudios universitarios 10 padres de familia, 6 de ellas son madres y 4 son padres de familia.

En el cuadro anterior, según los niveles de educación se pueden separar cinco grupos de padres de familia: primero están los padres analfabetas, segundo los padres con escasa escolaridad, tercero los padres que tienen la primaria completa, cuarto los padres que han estudiado los básicos y quinto grupo los que tienen estudios de diversificado y más. Hay un alto porcentaje de padres de familia que no poseen la primaria completa y que casi es similar a los que si tienen la primaria completa; sin tomar en cuenta a los padres que no tienen en absoluto ningún grado de escolaridad.

La cantidad de padres de familia que no terminaron el estudio del ciclo básico supera a quienes sí lograron terminar los estudios del ciclo básico. El ciclo del diversificado se comporta de manera muy parecida, tanto para quienes no terminaron si terminaron la carrera. Y en una minoría de padres de familia estudian en la universidad

Cuadro No. 5

	Ingreso aproximado		%
Ingresos Familiares	Q.000.00 a Q. 500.00	Nº 122	31.69 %
	Q. 501.00 a Q.1000.00	Nº 145	37.66 %
	Q.1001.00 a Q.1500.00	Nº 75	19.48 %
	Q.1501.00 a Q.2000.00	Nº 43	11.17 %
	Total	385	100 %

En cuanto al ingreso económico mensual, se formaron 4 grupos que detallan aproximadamente el rubro por cada uno de ellos, por ejemplo: de 0 a Q.500.^{oo} figuran 120 padres de familia (31.17%), con un ingreso extremadamente mínimo, de Q.501 a Q.1000.^{oo} 136 personas (35.32%) éstos obtienen por lo regular un salario mínimo, enseguida están los de ingreso e Q.1001.^{oo} a Q.1500.^{oo} que son 64 de ellos (16.62%) trabajadores de fábrica y otras empresas. por último los de salarios entre Q.1501.^{oo} a Q.2000.^{oo} que son 39 y forman parte del porcentaje (10.13%) más reducido de la mayoría de los padres de familia con ingreso económico mensual.

De acuerdo con el nivel económico de éstas familias, el problema mayor radica en los factores social y económico. Esto repercute en la falta de educación integral, el bienestar físico, moral, intelectual, laboral y sobre todo el educativo. Muchas de éstas familias viven en precarias condiciones sociales, por ende la violencia introfamiliar, desempleo, subempleo, y la incorporación de los hijos a las "maras" o pandillas juveniles, provocan la deserción y la apatía hacia la escuela. En términos generales sus limitaciones son muchas, empezando por el estado en que viven o de vivienda.

Cuadro No. 6

	Edad	Padres con hijos en esta edad	%
Padres de familia con hijos en edad escolar terminando la primaria y con edad de estudiar los básicos	11 años	70	18.18 %
	12 años	31	8.05 %
	13 años	53	13.77 %
	14 años	60	15.58 %
	15 años	51	13.25 %
	16 años	50	12.99 %
	17 años	37	9.61 %
	18 años	33	8.57 %

Según lo establecido por el Ministerio de Educación, la primaria la cursan niños comprendidos entre siete y doce años, y ciclo básico o de cultura general, de trece a quince años. Sin embargo, en éstas colonias donde abundan los jóvenes en edad escolar básica, no continúan los estudios después de la primaria. Se da la deserción y la repitencia hasta llegar a los dieciocho años. Algunos ingresan a las maras, en última instancia algunos al trabajo.

Cuadro No. 7

Padres con hijos estudiando el ciclo de educación básico	Padres de familia	Hijos que Si estudian		Hijos que No estudian		Total	
	Nivel Educativo	N°	%	N°	%	N°	%
	Analfabetos	26	6.75	38	9.87	64	16.62
	Alfabetos sin ningún grado	6	1.56	10	2.60	16	4.16
	Nivel Educativo Primario	90	23.38	110	28.57	179	51.95
	Nivel Educativo Medio o más	75	19.48	30	7.79	105	27.27
	Total	197	51.17	168	48.83	365	100 %

En este aspecto, 26 padres de familia son analfabetas, el (6.75%) si tienen a los hijos estudiando el ciclo básico y 38 de ellos (9.87) no tienen estudiando a sus hijos; 6 padres alfabetas sin grado el (1.56%) tienen hijos y estudiando 10 (2.60%) no tienen hijos estudiando; 90 padres de familia con educación primaria (23.38%) tienen estudiando a sus hijos y 110 de ellos (28.57%) no tienen estudiando a sus hijos el ciclo básico; 75 padres de familia (19.48%) sus hijos estudian básicos, y 30 padres (7.79%) no tienen estudiando a sus hijos el ciclo básico.

Según el nivel educativo de los padres de familia y las posibilidades que éstos han tenido para dotar de estudio a sus hijos y por el contrario no lo han podido hacer otros padres de familia. Los índices presentados son alarmantes, ya que es un mínimo porcentaje del total de padres de familia, quienes tienen hijos estudiando este asciende al 51.17. El 48.83% de los padres de familia no tienen hijos que estudien el ciclo básico. Los factores socioeconómicos, familiares y educativos, repercuten en la falta de expectativas de los padres de familia en la educación de sus hijos.

Cuadro No. 8

Padres de familia con conocimientos de educación del ciclo básico	Padres de familia	Sí conoce		No conoce		Total padres de familia	
	Nivel Educativo	No.	%	No.	%	No.	%
	Analfabetos	00	0.00	64	16.62	64	16.62
	Alfabetos	00	0.00	16	4.16	16	4.16
	Nivel Educativo Primario	139	36.10	61	15.84	200	51.94
	Nivel Educativo Medio o más	105	27.27	00	00.00	105	27.27
				Total		385	100%

Informaron, 64 padres no poseen nivel educativo, el (16.62%) no tener ningún conocimiento de la educación del ciclo básico; de igual forma los padres alfabetos (4.16); 139 padres de familia del nivel primario (45.71%) conocen la educación básica y 40 de ellos que corresponde al (10.39%) no tienen conocimiento de la educación del ciclo básico, 105 padres de familia del nivel medio (27.27%) afirman tener conocimiento de la educación del ciclo básico.

En este cuadro se muestra, que la mayoría de los padres de familia tienen conocimiento de educación del ciclo básico, algunos argumentan que, por causas económicas no los envían a estudiar. Este cuadro se relaciona con el anterior, ya que el 51.17% de los hijos sí estudian, mientras el 48.83% de los hijos no estudia la educación del ciclo básico, parece haber cierta relación.

Cuadro No. 9

	Aspectos	Padres	%
Importancia asignada a la educación básica por los padres de familia.	Importante y necesaria	Nº 345	89.61 %
	Es importante pero No necesaria	Nº 16	4.10 %
	Poco importante y necesaria	Nº 4	1.03 %
	Es necesaria pero No importante	Nº 15	3.9 %
	No es necesario	Nº 5	1.3 %

Es obvio que los 345 padres de familia (89.61) consideran importante el estudio de la educación básica, 16 padres de familia, el (4.10%) dicen que la educación es importante pero no necesaria, 4 padres del siguiente grupo (1.03%) creen que la educación es poco importante y necesaria, 15 padres de familia (3.9%) indican que la educación básica es necesaria pero no importante y 6 padres más (1.3%) añaden que la educación no es importante ni necesaria.

La razón por la que algunos padres de familia creen que no hace falta la educación básica, es porque tienen un pequeño negocio u oficio y prefieren que los hijos e hijas aprendan el oficio o a negociar.

Otros creen que la educación es importante y necesaria, pero la precaria economía y la cantidad de hijos que tienen no permite que a todos se les proporcione la educación básica.

Cuadro No. 10

Importancia asignada a la educación básica por los padres de familia por grado de escolaridad.	Escolaridad	Padres que si otorgan importancia	%
	Padres analfabetas	Nº 64	16.62 %
	Padres alfabetas sin grado de primaria.	Nº 16	4.16 %
	Padres con escasa escolaridad.	Nº 76	19.74 %
	Padres con nivel de educación primaria	Nº 124	32.21 %
	Padres de familia con educación media o más	Nº 105	27.27 %

Los padres sin escolaridad o analfabetas 64 (16.62%), consideran necesaria la educación, sin embargo, desean que los hijos tengan otros tipo de conocimientos para sobrevivir, 16 padres alfabetas sin grado primario (4.16%) opinan igual que el anterior, 76 padres con escasa escolaridad (19.74%) pretenden que sus hijos logren un buen trabajo y mejoras económicas para ayudar a la familia. Por eso consideran necesaria e importante la educación básica. 124 padres con nivel primario (26.41%) quieren mejor educación para sus hijos, mejores oportunidades de trabajo y 105 padres de familia (27.27%) pretenden que los hijos sean más preparados para un mejor desempeño social cultural y educativo, por tanto consideran importante y necesaria la educación básica.

En cada uno de los niveles de educación donde se sitúan los padres de familia, en general consideran importante la educación básica para los jóvenes, manifestaron qué pretenden para sus hijos. Los padres de familia que carecen de algún grado educativo, son menos optimistas y más conformistas, es decir, sus aspiraciones son más limitadas para el porvenir de sus hijos. En cambio en el siguiente cuadro, los padres que tienen un nivel de educación primaria, pretenden para sus hijos la superación, tanto, económica, laboral, como que continúen los estudios básicos. En cuanto al siguiente cuadro, los padres de familia tienen un nivel de educación media y más, por tanto sus metas van más allá de alcanzar no solo el ciclo básico, sino alcanzar una carrera y superar ésta en algunos casos, su nivel de aspiraciones son superiores en todo los demás.

Cuadro No. 11

Padres analfabetas		%
Expectativas de los padres de familia	Aprender a leer y escribir	36.25
	Aprender algún oficio	33.46
	Aprender las ventas	15.20
	Tener un trabajo regular	15.00
Padres alfabetas sin ningún grado		%
Expectativas de los padres de familia	Aprender a leer y escribir bien	47.58
	Adquirir un buen trabajo para un mejor ingreso económico	34.26
	Estudiar los básicos	19.16
Padres con nivel de educación primario		%
Expectativas de los padres de familia	Aprender un oficio	35.10
	Estudiar primaria	22.60
	Estudiar los básicos	13.88
	Tener un mejor trabajo	18.60
	Estudiar una carrera técnica 1 año	9.82
Padres con nivel de educación Media o más		%
Expectativas de los padres de familia	Estudiar la primaria	38.21
	Estudiar básicos	20.33
	Estudiar una carrera	14.27
	Estudiar en la universidad	6.55
	Tener un mejor nivel de vida y social	20.64

En cada uno de los cuadros se refleja los distintos tipos de expectativas de los padres para sus hijos en edad escolar del ciclo básico, de acuerdo con los niveles de educación de los padres.

El conformismo de algunos padres de familia no permite que aspiren a mayores expectativas de estudio para sus hijos. Se conforman con el trabajo, el oficio y que sepan leer y escribir; otros padres de familia pretenden darles estudios de primaria y básicos además de una carrera técnica, mientras los padres con mayor rango educativo tienen expectativas más ambiciosas para el bienestar de sus hijos y de la familia completa. El único inconveniente es el nivel económico y de vivienda en que se encuentran en la actualidad.

Cuadro No. 12

¿Cómo considera el padre de familia la educación del ciclo básico actualmente?

Excelente Educación		Muy Buena Educación		Buena Educación		Regular Educación		Mala Educación	
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
20	5.19	29	7.53	141	36.62	173	44.94	22	5.71

20 padres de familia (5.19%) consideran la educación básica excelente. 29 padres (7.53%) muy buena, 141 padres (36.62%) cree la educación básica en general es buena, 173 padres (44.94%) opina que la educación básica es regular y 22 padres (5.71%) catalogan la educación de mala.

Los padres de familia clasifican la educación básica de acuerdo con sus propios criterios y experiencias vividas. Desconfían y creen que la educación no cumple su cometido como debiera ser, es decir, la educación del ciclo básico es la culpable conjuntamente con quienes la organizan y la ejecutan de la mala administración y encause de la enseñanza aprendizaje. Por eso, ellos piensan que la educación, en parte, es necesaria y en parte no ha sabido conducir bien a los jóvenes en sus estudios y en el desempeño de su vida cotidiana. Además ha sido la pérdida de la mayor parte de la juventud. Por eso le atribuyen el crecimiento de las pandillas juveniles, y la deserción de ellos.

Si comparamos y unimos los tres primeros grupos (excelente, muy buena y buena), contra los dos grupos (regular y mala), estos últimos superan ligeramente en forma negativa a los tres primeros grupos que se manifiestan positivos en la función y desempeño de la educación básica actual en general, para toda la juventud.

Los padres de familia, que piensan que la educación básica es mala y regular, son padres de familia que poseen poca escolaridad y que a la vez tienen hijos con problemas de alcoholismo, droga, y otros estupefacientes.

Cuadro No. 13

Oficios y profesiones consideradas por los padres de familia en sus expectativas de logro para sus hijos

Padres	Cantidad %	Oficios y Profesiones
Analfabetos	64 16.60	Oficios: Albañiles, comerciantes, choferes, jardineros, chapeadores y aprendan a leer y escribir.
Alfabetos y con algún grado de primaria	92 23.90	Oficios: mecánicos, panaderos, herreros, comerciantes, choferes, policías y estudien la educación primaria.
Primaria completa	124 32.20	Oficios y Estudio: mecánicos, manejar pequeños negocios, panaderos, herreros, choferes y estudien la primaria y algunos grados de educación básica.
Con estudios Básicos	68 17.66	Trabajo y Estudio: aprendan un oficio alguna para poder tener un buen trabajo, estudiar la primaria, básicos y alguna carrera técnica, como corte y confección, belleza, peluquería, cursos del Intecap; un bachillerato por madurez, secretariado comercial, por ejemplo.
Con estudios de Diversificado	27 7.01	Estudio y Profesiones: que los hijos estudien, tanto, la primaria básicos y una carrera técnica y/o una carrera de nivel medio como: perito contador, magisterio, secretariado bilingüe, bachillerato industrial o en computación, para obtener un mejor trabajo.
Padres Universitarios	10 2.60	Profesiones: pretenden que los hijos estudien una carrera de nivel Medio, trabajen y sostengan sus estudios universitario y tengan un buen trabajo.

De acuerdo con los niveles de educación de los padres de familia. El grupo de analfabetos quiere que los hijos aprendan a ser choferes, herreros, mecánicos, albañiles, vendedores y que obtengan algún grado de primaria. Los padres alfabetos y con algún grado de primaria casi pretenden más o menos lo mismo, con la observación de que aprendan un oficio más rentable y que por lo menos estudien la primaria. El grupo de padres de familia con estudios básicos, desean que estudien una carrera técnica, algún bachillerato por madurez, un secretariado comercial de un año, enfermería, etc. Y los padres con estudios de diversificado y universitario quieren que los hijos estudien un bachillerato industrial, perito contador, secretariado bilingüe y en pequeña minoría desean que sus hijos ingresen a la universidad.

En otra perspectiva, el grupo inferior de padres de familia pretende que sus hijos estén asegurados para un largo proceso de la vida y puedan defenderse con un oficio para poder subsistir. El grupo intermedio de padres de familia va un poco más allá pues posee perspectivas de búsqueda de un mejor porvenir y superación para sus hijos. El grupo de padres con mayor nivel de estudio, son más selectivos es decir, pretenden que el hijo supere el sistema familiar y logre alcanzar, el éxito educativo a través de una carrera, buen desempeño laboral y profesional, mejores oportunidades sociales y económico, para tener un sistema de vida más decoroso.

Cuadro No. 14

Grupos de Padres	Cantidad	Dispuestos a ayudar escolarmente a sus hijos	
	Total	Número	%
Analfabetos	64	26	40.62
Alfabetos con algún Grado de Primaria	92	60	65.22
Primaria Completa	124	87	70.16
Con estudios Básicos	68	52	76.47
Con estudios de Diversificado	27	25	92.59
Con estudios Universitarios	10	10	100 %

En este aspecto hay cierta relación con el cuadro anterior. Las expectativas de logro a través de los oficios y profesiones que sus hijos alcancen para su desarrollo y desempeño futuro.

Será el medio entre los diferentes grupos de padres de familia, las cantidades y porcentajes que se describen, muestran el descenso de disposición y ayuda a sus hijos, de parte de los grupos de menor escolaridad. En cambio los que tienen un índice más alto de educación quieren apoyar a sus hijos hasta que se gradúen en una carrera de nivel medio y algunos padres desean apoyarlos hasta que continúen una carrera universitaria.

Lo que afecta y repercute en el poco apoyo que los padres de familia piensan dar a sus hijos para que continúen o no la educación, es la precaria situación socioeconómica en que viven éstas familias y la escasa educación de la familia. Quienes apoyan y creen en la superación de sus hijos confían y tienen los recursos económicos y educativos más desarrollados, y están conscientes del beneficio que proporciona la educación a mediano y largo plazo, a los jóvenes y a la sociedad. Además, debe agruparse la confianza que han depositado en sus propios hijos, para continuar sus estudios a nivel medio.

CONCLUSIONES

1. El nivel educativo de la mayoría padres y madres de familia es escasa, por lo que puede incidir en el aspecto económico y repercutir en el desarrollo educativo, minimizando aún más las expectativas de logro para los hijos en el ciclo de educación básica.
2. Existe relación entre nivel educativo y nivel económico en cuanto a las expectativas de educación básica que tienen los padres de familia para sus hijos. Las expectativas de los padres de familia encuestados presentan variaciones según el grado de escolaridad, oficio, desempleo laboral e ingreso económico que cada familia presenta.
3. El nivel económico es significativamente precario para la mayoría de los padres y madres de familia con escasa escolaridad, ya que está por debajo de un salario mínimo actual. Esto significa que la situación de pobreza y pobreza extrema es imperante en estas colonias encuestadas; que afecta el nivel de vida general y por consiguiente, el desarrollo educativo para sus hijos.
4. Los padres de familia con menor escolaridad y bajo ingreso económico carecen de mayores expectativas educativas hacia sus hijos, realidad opuesta a lo evidenciado por los padres que tienen mayor escolaridad, si tienen más claros sus propósitos y expectativas para sus hijos en relación al desarrollo educativo, social y económico.
5. Los padres y madres de familia con base a sus necesidades de salud vivienda, educación y trabajo, otorgan a la educación un lugar secundario, proponen que sus hijos e hijas mejor trabajen y aprendan un oficio familiar, y solo estudie lo necesario para aprender a leer y a escribir.

RECOMENDACIONES

1. Es oportuno que el MINEDUC, cree programas y proyectos de capacitación educativo-laboral que involucren a los padres y madres de familia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, fomentando hábitos de estudio.
2. El MINEDUC, debe aprovechar todo tipo de estrategia gubernamental y no gubernamental para mejorar la calidad de la educación del ciclo básico, calidad de vida y mayor eficiencia laboral, a fin de incentivar, motivar y reforzar a los padres de familia, y estudiantes. A fin de garantizar constitucional-constitucionalmente la educación básica a los egresados de la primaria.
3. Mantener un proceso de auditoria para familias realmente pobres que residen en estas colonias y asentamientos por parte del MINEDUC, para poder proporcionarles la ayuda necesaria en el sostenimiento de la educación primaria y principalmente la educación básica para sus hijos. El medio serían las bolsas de estudio.
4. Que el MINEDUC, establezca una política regional de sensibilizar a los padres de familia, líderes comunitarios, al magisterio, maestros de educación primaria y educación media, estudiantes universitarios afines a la educación para que participen en el mejoramiento y cobertura de la educación básica, y que éste sea una prioridad del gobierno en atender a estas colonias marginales de la zona 6 de esta capital.
5. Que la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Humanidades, Ministerio de Educación, conjuntamente con Organizaciones involucradas en el campo educativo diseñen programas de autogestión comunitaria, para mejorar el nivel educativo y la capacidad adquisitiva de la población urbano-marginal.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ABBAGNANO, Nicola. Diccionario Filosófico, México, Fondo de Cultura, 1975.
2. ACUERDOS DE PAZ, Presidencia de la República marzo de 1997, FONAPAZ, COPREDE Y Comunidad Económica Europea, pp. 46-47.
3. ACUERDO MINISTERIAL N° 3°. Las Perspectivas de la Satisfacción de las Expectativas de la Educación de Guatemala, Acuerdo Gubernativo 457-98 Guatemala, 15/1/1998.
4. ALDANA MENDOZA, Carlos. Pedagogía General Crítica Tomo I, Guatemala, Serviprensa, 1995.
5. ALDANA MENDOZA, Carlos. Pedagogía General Crítica Tomo II, Guatemala Serviprensa, 1996.
6. ARZÚ IRIGOYEN, Alvaro. Programa de Gobierno 1996-2000, Guatemala, 1996.
7. BONILLA ARÉVALO, Flor de María. La Función de la Asociación de Padres de Familia en los Establecimientos de Educación Básica de la Coordinación de la Unidad Zona Escolar N° 1 de la Región Metropolitana, Guatemala, USAC. Tesis, 1991.
8. CÁCERES, José A. Sociología y Educación, México, Trillas, 1997, p.19.
9. CAMPBELL, Ross. Si Amas a tu Hijo Adolescente, EUA, Betania., s/e., 1991.
10. Constitución Política de la República de Guatemala, Serviprensa 1996.
11. Diccionario de las Ciencias de la Educación. México, 4ta. Edición, Santillana, 1996.
12. Diccionario Enciclopédico Ciencias de la Educación Pedagógica. Madrid, Nueva edición, 2000.
13. Comisión Paritaria de Reforma Educativa. Diseño de Reforma Educativa, Guatemala y Gobierno de Guatemala, 1980.
14. EPISCOPADO DE GUATEMALA, Educación, Desafío y Esperanza, Guatemala Carta Pastoral, 1987.
15. GARCÍA BAUER, Carlos. Los Derechos Humanos en América, Guatemala, Tipografía Nacional, 1987.
16. GONZÁLEZ ORELLANA, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala, Guatemala, Editorial Universitaria, USAC, 1988.
17. HERNÁNDEZ GARCÍA, Pedro Antonio. El Grado de Escolaridad de los Padres de Familia y su Relación con la Aplicación de Medidas de Salud, Tesis, USAC Facultad de Humanidades, Guatemala, 1996.

18. IBARROLLA (de) María, María Antonia Gallant. Democracia y Productividad, Desafíos de una Nueva Educación Media en América Latina, Santiago, UNESCO, CIID, CENEP, 1994.
19. JOHNSON y JOHNSON. Teorías de Atkinson de la Motivación para rendir, y Teoría de McClelland, acerca de la Motivación, México, McGraw Hill, 1991.
20. LEMUS, Luis Arturo. Temas Fundamentales, Argentina, Kapelusz, 1980.
21. Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91. Guatemala. Tipografía Nacional 1999.
22. LÓPEZ CANO (de) Santiago, Ana María. (1991). Repercusiones Escolares de la Integración Familiar en los Alumnos del Ciclo Básico de la Enseñanza Media en la Cabecera Deptal. de Huehuetenango, Guatemala, Fac. Hum. USAC. 1991.
23. LUZURIAGA, Lorenzo. Diccionario de Pedagogía, Argentina, Losada, 1985.
24. MINEDUC 1992-1996. La Educación, La Salud y El Desarrollo Económico, Guatemala. 1992.
25. MINEDUC. Legislación Educativa de Guatemala, Guatemala, José de Pineda Ibarra, 1993.
26. MINEDUC. Plan Nacional de Educación y Ciudadano 2020 Sistema Educativo Guatemala, 1999.
27. NASSIF, Ricardo. Tratados de Pedagogía General, Argentina, Kapelusz 3a. ed. 1981.
28. NÉRICI, Imideo Guiosepe. Hacia una Didáctica General, Argentina, Kapelusz, 1980.
29. PGDH, MINEDUC, ASIES. Revista de Educación, Guatemala. 1992.
30. PINTO GARCÍA, (de) Villatoro. Influencia de los Padres de Familia en el rendimiento de sus hijos en las Escuelas Oficiales del Nivel Primario del Municipio de Huehuetenango, Guatemala, Fac. Hum. USAC. 1991.
31. MINEDUC. Unidad de Informática, Guatemala. 2000.
32. SCHEAFFER, R. L.. Elementos de Muestras, México, 1991, Grupo Editorial Iberoamérica.
33. SEGEPLAN. Plan de Acción de Desarrollo Social, Guatemala, 1992.
34. SIMAC. Innovaciones Educativas para el Trabajo Sector Formal y no Formal de Guatemala, Proyecto: Educación para el Trabajo y Desarrollo para la Juventud, Guatemala, Julio 2000.
35. Gran Campaña Nacional por la Educación, Guatemala, octubre de 2002. (Trifoliar)
36. ZABALA CUEVAS, Norma Guisel. Influencia del Nivel Educativo de la Comunidad en el Proceso de Autogestión Comunitaria en las Aldeas del Municipio de Amatitlán Depto. de Guatemala, 1996, USAC, Facultad de Humanidades.

VI. ANEXOS

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Método de la Chi Cuadrada

$$\chi^2 + \frac{(fo-fe)^2}{Fe}$$

Procedimiento de Cálculo

1° Se elabora la tabla de contingencia (en este caso 3x2).

Nivel Educativo de los Padres de Familia	Expectativas de Educación					
	Positiva	Negativa				
Sin Nivel Educativo	26	6.75	38	9.87	64	16.62
Nivel de Educación Primaria	96	24.94	120	31.57	216	56.11
Nivel de Educación Media o más	75	19.48	30	7.79	105	27.27
TOTAL	197	51.17	188	48.83	385	100%

2° Se calculan las frecuencias esperadas.

$$\text{Sup. Derecha } \frac{(64)(197)}{385} = 32.75 \quad \text{Inf. Izquierda } (188)(64) = 31.25$$

$$\text{Sup. Izquierda } \frac{(197)(216)}{385} = 110.52 \quad \text{Inf. Derecha } (216)(188) = 105.47$$

$$\text{Sup. Derecha } \frac{(105)(197)}{385} = 53.73 \quad \text{Inf. Izquierda } (188)(105) = 51.27$$

3° Se restan las frecuencias esperadas de las frecuencias obtenidas.

$$\text{Sup. Derecha } 32.75 - 75 = 6.75 \quad \text{Inf. Izquierda } 32.75 - 26 = 6.75$$

$$\text{Sup. Izquierda } 110.52 - 120 = 9.48 \quad \text{Inf. Derecha } 105.47 - 96 = 9.47$$

$$\text{Sup. Derecha } 53.73 - 75 = 21.27 \quad \text{Inf. Izquierda } 51.27 - 30 = 21.27$$

FAVOR DE RESPONDER EL SIGUIENTE CUESTIONARIO

Cuestionario sobre el nivel educativo, económico de los padres de familia y las expectativas de educación de educación para sus hijos.

I. DATOS GENERALES.

- 1- Sector de encuesta
- 2- Sexo de la persona
- 3- Grado de escolaridad

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL EDUCATIVO

- 1- ¿Sabe Usted leer y escribir adecuadamente?

Sí _____ No _____ (*)

- 2- ¿En caso positivo, dónde aprendió a leer y escribir?

Centro de Alfabetización _____
Centro Escolar _____
Otro Lugar _____

- 3- ¿En el caso haya estudiado Usted, en un centro escolar, cuál fue el último grado que cursó y aprobó en la escuela?

1º. Primaria _____	1º. Básico _____	1º. Universidad _____
2º. Primaria _____	2º. Básico _____	2º. Universidad _____
3º. Primaria _____	3º. Básico _____	3º. Universidad _____
4º. Primaria _____	4º. Divers. _____	4º. Universidad _____
5º. Primaria _____	5º. Divers. _____	5º. Universidad _____
6º. Primaria _____	6º. Divers. _____	6º. Universidad _____

- 4- ¿Tiene Usted actualmente algún título, diploma o certificado de estudio en alguna ocupación o profesión?

Sí _____ No _____

En caso afirmativo, ¿Cual? _____

- 5- Aproximadamente, ¿Cuánto es su ingreso económico mensual?

Q. 0 a 500 _____	Q. 501 a 1000 _____	Q. 1001 a 1500 _____
Q. 1501 a 2000 _____	más de Q. 2000 _____	Q. 2001 a 2500 _____

(*) Si la persona es analfabeta no se aplican las restantes preguntas del numeral II.

III. INFORMACIÓN SOBRE LAS EXPECTATIVAS DE EDUCACIÓN PARA LOS HIJOS.

1. ¿Le interesa a usted que sus hijos estudien el ciclo básica?

Sí _____ No. _____

2. ¿Estudian sus hijos actualmente, en el ciclo básico?

Si _____ No _____

3. En caso afirmativo, ¿Cómo considera usted la educación del ciclo básico para sus hijos?

Importante y necesaria	_____	Es importante pero no necesaria	_____
Poco importante y necesaria	_____	Es necesaria pero no importante	_____
No es importante ni necesaria	_____	Importante y necesaria, pero difícil	_____

¿Podría explicar por qué?

4. ¿Cree usted que la vida de sus hijos mejorará con los estudios del ciclo básico?

5. Si la respuesta es positiva, ¿En qué aspecto cree que mejorará?

6. Si la respuesta es negativa, ¿Por qué?

7. ¿Cómo cataloga usted la educación del ciclo básico, para sus hijos?

8. ¿Hasta qué grado y nivel de enseñanza espera usted que logren llegar a estudiar sus hijos?

9. ¿Hasta qué grado y nivel de estudio estaría usted dispuesto a ayudar a sus hijos?
